



**Gobierno de República Dominicana
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD**

**ART GOLD REPÚBLICA DOMINICANA
Programa-marco para la Gobernanza y el Desarrollo Local**

Síntesis

ART GOLD República Dominicana es uno de los Programas-Marco de la Iniciativa ART - Articulando Redes Temáticas y Territoriales de Desarrollo Humano - que asocia a programas y actividades de diversas organizaciones de Naciones Unidas, donantes bilaterales y actores de la cooperación descentralizada. El Programa se propone fortalecer el papel activo de las comunidades locales (Provincias y Municipios), y su capacidad de aprovechar de las oportunidades internacionales, haciendo converger de manera orgánica los aportes de la cooperación.

ART GOLD se define como un Programa Marco porque favorece la participación de numerosos actores en un esfuerzo común de apoyo a los procesos de desarrollo local. Su enfoque es modular y prevé iniciar sus intervenciones en las diferentes Provincias y Municipios interesados, en la medida que estén disponibles los recursos aportados por las instancias de cooperación internacional o por las instancias nacionales.

Las Provincias participantes son las de Monte Cristi, Dajabón, Elías Pina, Independencia, Pedernales, Bahoruco, Monte Plata, El Seibo, Salcedo. Los criterios de selección toman en cuenta los indicadores de desarrollo humano y pobreza, las prioridades del Gobierno en la estrategia de reducción de la pobreza, la presencia de iniciativas del PNUD para el desarrollo local, el interés manifestado por la ONFED y otros donantes. En estas Provincias, el Programa ART GOLD promueve y acompaña los procesos de desarrollo local integrados, concertados entre los actores locales, abiertos al aporte de diferentes donantes, de iniciativas nacionales, de las comunidades locales del Norte y a los aportes de la cooperación sur-sur.

Los componentes de intervención son gobernanza, medioambiente, desarrollo económico local, salud y bienestar, educación de base y formación profesional.

La estrategia del Programa se enmarca en el contexto del acuerdo UNDAF y en la movilización de actores y recursos de la cooperación descentralizada europea. La estrategia es basada sobre la gestión integrada del desarrollo territorial concertado, articulado a las políticas nacionales y a las oportunidades internacionales, en función de la promoción de su competitividad socio-económica y cultural. La concertación entre el sector público, privado y la sociedad civil es un elemento estratégico fundamental, así como la aplicación de criterios de planificación e implementación que consideren la igualdad de oportunidades para el acceso al desarrollo de grupos sociales desfavorecidos (mujeres, jóvenes, otros) como factor prioritario.

El Programa se enmarca en las estrategias del Gobierno de la República Dominicana para la reducción de la pobreza y la institución nacional encargada por el Gobierno de República Dominicana de la coordinación del Programa es la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED). Participan al Comité Nacional de Consulta del Programa el Consejo Nacional de Competitividad, la Secretaria de Medio Ambiente, la Dirección para el Desarrollo Fronterizo, el Gabinete Social, la SEEPYD, los representantes de los Municipios y provincias de intervención, las Organizaciones de la Sociedad Civil, el PNUD, la FAO, la UNFPA, otros Ministerios sectoriales interesados y Agencias del SNU.

Un grupo consultivo del Senado de la República Dominicana dará seguimiento a todas las actividades del Programa con el propósito de articular las experiencias locales con las políticas nacionales.

El Programa es ejecutado por el PNUD, en colaboración con otras Agencias de Naciones Unidas. Su duración prevista es de 3 años. Los recursos previstos para su realización suman a US\$9,735.000.

Santo Domingo, Noviembre de 2007

1. CONTEXTO

Situación económica y social

República Dominicana (9.2 millones de habitantes)¹ es un país en vías de desarrollo de ingreso medio, su economía registró un alto crecimiento entre 1992 y 1998, que en el 2000 continuó a un menor ritmo. En 2003-2004, el país sufrió una fuerte crisis financiera, económica y social con el colapso de tres de los principales bancos del sistema financiero. La consecuente crisis de confianza y fuga de capitales, provocó una fuerte inflación y una caída del PIB. La crisis originó una depreciación del 100% de la moneda, que provocó una reducción de un 30% de los ingresos reales. El gobierno que asumió en agosto de 2004 ha aplicado una estrategia que ha conseguido restablecer el crecimiento económico (9.3% en 2005 y 10.7% en 2006), alcanzando las tasas de crecimiento más elevadas de los últimos diez años, lo que unido al mantenimiento de la estabilidad de precios y de la tasa de cambio ha permitido disminuir la pobreza. La economía dominicana ha modificado su estructura productiva en los últimos 20 años, pasando de una economía agrícola e industrial, a una economía donde las principales actividades económicas se relacionan con el sector servicios, sector que explica en más del 50% el crecimiento del PIB y se ha convertido en el principal proveedor de empleos (dos tercios del total de ocupados).

República Dominicana ha tenido un régimen político electoral estable desde 1996. Presenta un índice de desarrollo humano medio de 0.751 (2004), que la sitúa en el rango 94 entre 197 países de mundo, según el Informe de Desarrollo Humano 2006 del PNUD. El IDH ha crecido entre 2000 y 2004 aunque menos rápidamente que entre 1995-2000 debido a la reducción del ritmo de crecimiento económico. Según el Banco Mundial, durante la crisis entre 2003 y mayo 2004, 15% de la población (1.4 millones de personas) cayó en la pobreza y 7.5% (600,000 personas) cayó en la pobreza extrema.² En la actualidad, si bien el crecimiento económico ha contribuido a disminuir la pobreza, aún la incidencia es alta, alcanzando un 36.3% a octubre del 2006.

El país ha avanzado en algunos indicadores sociales, habiéndose reducido desde 2000 la mortalidad infantil, aumentando la esperanza de vida, la matriculación en la educación primaria y el acceso de la población a una fuente mejorada de agua.

Los Objetivos del Milenio para el Desarrollo

El objetivo general de todas las intervenciones del PNUD en República Dominicana, en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es apoyar el fortalecimiento de las instancias nacionales responsables y coadyuvar al establecimiento de una estrategia nacional de desarrollo implementada a nivel nacional y local que tenga como fin alcanzar los ODM en la fecha prevista

Desde el año 2004, el PNUD ha venido acompañando al Gobierno dominicano en sus esfuerzos por encauzar al país en la ruta hacia la consecución de los ODM. Este acompañamiento se ha concretado a través del apoyo a las actividades realizadas por la Comisión Presidencial sobre los Objetivos del Milenio y Desarrollo Sostenible (COPDES), ente coordinador y de seguimiento para alcanzar los ODM en el país. Un primer logro de esta relación lo constituye la realización conjunta del Primer "Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el País" (2004). Posteriormente, en el 2005 la COPDES, conjuntamente con el Sistema de Agencias de las Naciones Unidas en el país, ejecutó el programa de "Identificación y de Costeo de los ODM a Nivel Nacional", proceso liderado por el PNUD, al igual que el proceso que culminó con la realización de la "Evaluación de Necesidades y Análisis de Costos para Cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Seibo, 2006", a la sazón primer "Pueblo del Milenio" de República Dominicana. Dentro de ese contexto, el PNUD y el conjunto de Agencias que componen el Sistema de Naciones Unidas en el país se proponen seguir apoyando al gobierno durante la ejecución del programa "Segundo Pueblo del Milenio" que será desarrollado en la Provincia de Monteplata, la tercera provincia más pobre del país.

El Programa se enmarca en las estrategias elaboradas por el Gobierno de la República Dominicana para perseguir los ODM y en el Cuadro de cooperación entre el PNUD y el Gobierno de la República Dominicana. El Programa representa por el Gobierno y por el PNUD un instrumento para orientar orgánicamente las iniciativas en curso hacia las estrategias de desarrollo local y el fortalecimiento de las comunidades locales

¹ Encuesta de Nacional de Fuerza de Trabajo, Octubre 2006 – Banco Central de la República Dominicana

² Informe sobre la Pobreza en la Rep. Dominicana, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, 2006

del país. El Programa representa también un importante instrumento para desarrollar iniciativas en la frontera con Haití, que involucren la población dominicana y haitiana.

Políticas de Desarrollo de la República Dominicana

En 2003 el país fue dotado por el Gobierno de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza que incluye principios guía para alcanzar los ODM en 2015. Sin embargo esta estrategia no ha sido trasladada consecuentemente en atribuciones presupuestarias convenientes. El Gobierno que asumió el poder en 2004, ha establecido una Comisión Presidencial para los ODM, con el propósito de coordinar las diferentes intervenciones de las organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales en vista del alcance de los Objetivos hasta 2015. Ha sido realizado también un ejercicio de costeo de los ODM, en el marco del "Proyecto del Milenio", dirigido por el Prof. Sacks. No es claro si estos esfuerzos logran orientar el presupuesto de la Nación en los próximos años, lo cual dependerá de una eficiente coordinación entre las entidades gubernamentales de los diferentes sectores.

El Gobierno tiene dos adicionales documentos de referencias para sus políticas en el corto plazo, es decir el programa de gobierno del partido al poder (PLD) y el "Stand-by Agreement" con el Fondo Monetario Internacional (SBA). La Plataforma de gobierno define claramente cuatro áreas de acción: a) mayor democracia; b) modernización de la economía; c) cohesión social y regional e d) inserción inteligente en la economía mundial. El SBA determina la credibilidad del país y sus reformas en termino de estabilidad macroeconómica, incluyendo varios aspectos relacionados con la gobernanza política y económica en las áreas monetaria, bancaria y energética. El SBA pretende también garantizar la atribución de recursos a los servicios sociales de educación y salud.

El desarrollo económico sostenible es el corazón del contenido de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, coadyuvado por el ejercicio de Focalización de la Pobreza en la república Dominicana (ONAPLAN, 2005), focalizando la atención a los grupos sociales ms pobres y vulnerables e identificando áreas geográficas mayormente críticas, en cuanto a indicadores socio-económicos y vulnerabilidad ambiental.

Las políticas sociales

A partir del 2003, el Gobierno diseño e implementó la nueva política social "Una Estrategia de Salida de la Pobreza", cuyo objetivo fundamental está orientado a atender la deuda social acumulada con los grupos que viven en extrema pobreza, garantizándole un nivel mínimo de vida sin descuidar a aquellos grupos en situación de riesgo y de mayor vulnerabilidad ante las ocurrencias de choques internos o externos³.

Según esta nueva política, se requiere incrementar el nivel de ingreso de los hogares pobres y aumentar el nivel de capital humano de sus miembros así como el nivel de los activos complementarios que éstos poseen. De este modo, se incrementan sus posibilidades de inserción en la actividad económica para poder salir permanentemente de sus condiciones de pobreza. En este sentido, la nueva política social está planteada más que una estrategia de erradicación de la pobreza, una estrategia de salida de la pobreza, la cual está basada en cuatro principios fundamentales: Eficiencia, Equidad, Consistencia e Integralidad, los cuales deben considerarse como las líneas transversales que deberán regir la política social.

Actualmente, en el marco de esta política se desarrolló el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), instrumento de carácter técnico con el cual las instituciones del área social pueden contar para identificar y priorizar a las familias que serán elegibles para recibir los beneficios de los programas sociales y subsidios que se efectúen con recursos públicos.

A través de este instrumento, desde el 2004 el Gobierno ha implementado el Programa "Solidaridad," con el fin de suplir necesidades mínimas insatisfechas de la población en pobreza extrema, garantizando niveles mínimos de renta sujetos al cumplimiento de corresponsabilidades orientadas a incrementar el capital humano de los hogares. Este programa tiene dos componentes: "Comer es Primero", e "Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)". En la actualidad este Programa tiene cobertura nacional con unos 217,512

³ Nueva Política Social: una estrategia de salida de la pobreza, Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, 2006.

hogares pobres, los cuales han recibido transferencias del gobierno por concepto de Comer es Primero RD\$ 2,998 millones y RD\$208.2 millones por el ILAE⁴.

Recientemente se ha iniciado la implementación del Programa piloto de Desarrollo Comunitario “*Vamo Arriba*”, con el fin de multiplicar el capital social de las comunidades pobres y propiciar la inclusión ciudadana y la participación comunitaria, por medio de la creación de empleo transitorio para la población pobre desocupada con la condición de que tenga un valor agregado para la misma comunidad en la que habitan las personas beneficiadas.

La problemática de la frontera

Desde el inicio de su periodo Republicano, el pueblo dominicano ha visualizado la frontera como una región alejada en donde la única certidumbre es que la misma constituía la línea que divide con la República de Haití. La preocupación del Estado por desarrollar la frontera adquiere rango constitucional en su artículo 7 que señala que *“Es de supremo y permanente interés nacional el desarrollo económico y social del territorio de la República a lo largo de la línea fronteriza, así como la difusión en el mismo de la cultura y la tradición religiosa del pueblo dominicano...”* No obstante ese interés manifiesto, el mismo se ha traducido escasas veces en políticas de desarrollo sostenidas que garanticen una mejora sustancial de la calidad de vida de los habitantes.

Esta menor presencia del Estado a través de políticas y programas puntuales ha convertido a la región fronteriza (zona Central-Sur) en la zona de mayores índices de pobreza y desempleo. Adicionalmente es necesario señalar que el desarrollo de la frontera debe ser abocado desde la perspectiva de ser una región de alta migración rural-urbano así como cruce de paso obligado de los nacionales haitianos que emigran de su país, convirtiéndose en una región en donde tanto el gobierno como los donantes internacionales visualizan intervenciones de componente estructural y binacional.

Como consecuencia de la menor participación del Estado en la zona señalada, se han acumulado una serie de deficiencias estructurales que hacen que la frontera se constituya en una zona de grandes contrastes frente a las estadísticas de desarrollo que poseen otras regiones o provincias del país. Las provincias de la Frontera poseen una alta tasa de migración ya que por cada persona que va a la región, 2.4 habitantes de esa zona emigran a otro lugar del país. De igual manera las deficiencias en el sistema de educación (50% por encima de la media nacional), incidencia de la pobreza (50% superior a la media nacional), servicios (17% menor que el promedio nacional en lo que respecta al suministro eléctrico y 44% en lo referente a suministro de agua potable por acueductos) constituyen cifras que justifican la implementación de programas de desarrollo que refuercen las acciones tomadas por el gobierno.

Destaca no sólo del alto nivel de ruralidad fronteriza (la mitad vive en zonas rurales frente a un tercio que es el promedio nacional) sino también la escasa financierización de la población como consecuencia de los indicadores señalados. En ese sentido, pese a agrupar el 5.4 de la población del país, en su conjunto las provincias fronterizas tienen una participación de apenas un 0.3% en la canalización de recursos de bancos múltiples, lo que las convierte –una perversa paradoja- en exportadoras netas de capitales hacia los bancos de las grandes ciudades y la capital.

Las provincias de la Frontera no han podido capitalizar su posicionamiento estratégico frente a la República de Haití, por lo que los beneficios que pudieran generar los intercambios comerciales entre ambas naciones no se han traducido en mejoras sustanciales en infraestructuras, calidad de vida y desarrollo humano para sus habitantes. En la actualidad, conjuntamente con el Gobierno Dominicano, la Unión Europea se encuentra financiando programas de desarrollo de carácter binacional que intentan revertir estas situaciones (Programa de Micro realizaciones, la construcción de un mercado en la Provincia de Dajabón – ciudad donde se realizan los mayores intercambios comerciales, etc.)

A los fines de dinamizar el Desarrollo de la zona fronteriza, se crea mediante el Decreto No.443 -00 del 16 de Agosto del 2000 la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), como Institución gubernamental de la República Dominicana, adscrita a la presidencia de la República, que tiene como fin coordinar las políticas de inversión pública y el desarrollo de la frontera. Adicionalmente, el 1 de febrero del año 2001 es creada mediante la Ley No. 2801 una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias de

⁴ Página Web de la Administradora de Subsidios Sociales.

Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco, la cual se ha constituido en un instrumento para atraer inversión extranjera a la zona y que ha posibilitado la creación de nuevos empleos, a la vez que se ha dinamizado el tejido social y productivo de las zonas en donde se ha recibido esa inversión, lo cual constituye un elemento a tomar en cuenta por la movilización de fuerzas sociales que los mismos suponen y la posibilidad de articular tales procesos dentro del marco de una iniciativa integral de desarrollo local.

La disparidad entre regiones

El proceso de regionalización en la República Dominicana tuvo sus orígenes a mediados de la década de 1960, entendiéndose la región como la unidad básica de la planificación integral del territorio. Desde esta óptica, la regionalización fue formulada como un mecanismo para desconcentrar al gobierno a los fines de racionalizar la política de inversión pública y los procesos de planificación. No obstante, la realidad ha sido que el proceso de regionalización ha sido caótico ya que ha tenido su génesis en las necesidades y requerimientos operativo-administrativos de las diferentes Secretarías de Estado, llegando incluso a coexistir nueve categorías de regiones dependiendo de la Secretaría de Estado que se tratase, haciendo imposible articular un proceso de planificación racional y eficiente.

Este proceso de regionalización se ha realizado sobre la base de nomenclaturas o disposiciones específicas algunas veces ajenos a los territorios, de manera tal que la vertebración de las regiones como unidades de planificación y de espacios de aglutinamiento social ha sido muy limitado, por lo que no necesariamente las provincias que pertenecen a una misma región sienten como válida la existencia de un vínculo común que las aglutine, toda vez que dicha designación obedece a procesos administrativos funcionales y no –en la mayoría de los casos- a procesos sociales históricos ampliamente conocidos y validados.

Como consecuencia de los citados factores, existen unas asimetrías considerables en lo que respecta al nivel de desarrollo que se evidencia entre las diferentes regiones del país, y aún dentro de las propias provincias que conforman una región. Las regiones fronterizas de “El Valle” (Provincia fronteriza de Elías Piña -1era línea-, San Juan-2da línea- y Azua) y Enriquillo” (Provincias fronterizas de Pedernales, Independencia -1era línea-, Bahoruco y Barahona -2da línea-) poseen los índices menores en calidad de vida de toda la República (46.6% frente a 66.0% del Distrito Nacional), el mayor porcentaje de hogares en pobreza extrema (28.4% y 24.9% respectivamente frente a 1.7% del Distrito Nacional, así como el mayor porcentaje de hogares pobres (68.5% y 67.4% respectivamente frente a un 24.6% del Distrito Nacional).

Las políticas de descentralización

El Estado Dominicano se ha visto inmerso desde mediados de los 90 en una política de descentralización que procura mejorar su eficiencia administrativa y su capacidad de brindar repuestas efectivas a las necesidades básicas de la población.

Las políticas de descentralización se han desarrollado de manera sectorizada y han obedecido a requerimientos específicos de cara a suplir necesidades diversas. El marco legal de la descentralización se soportaba sobre diversos decretos, y no es si no hacia el año 2006 que a través de la Ley No.496-06 del 28 de diciembre de 2006 se crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD). La ley establece que la SEEPYD es el Órgano Rector de la ordenación, el ordenamiento y la formulación de políticas públicas de desarrollo sostenible en el territorio, como expresión espacial de la política económica, social, ambiental y cultural de la sociedad. La Ley delega en esa Secretaría la facultad de definir y proponer una regionalización del territorio nacional que sirva de base para la formulación y desarrollo de las políticas en todos los ámbitos del sector público.

La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública establece los principios, normas y órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico, integrándose en ese nuevo esquema de planificación las instancias estatales tanto a nivel central como local. Adicionalmente, la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07 establece un marco operativo jurisdiccional que favorece la desconcentración y la descentralización del poder en favor del desarrollo de instancias locales de participación.

El actual marco jurídico de la Ley No. 496-06 ha sido complementado promulgando el respectivo Reglamento de Aplicación (decreto No. 493-07).

2. LA ESTRATEGIA DEL PNUD

En marzo de 2007, la Oficina PNUD de la República Dominicana, la ONFED y el Comité Científico ART firmaron un acuerdo para poner en marcha un Programa ART GOLD en la República Dominicana.

A través del Programa ART GOLD (Gobernanza y Desarrollo Local), el PNUD se propone activar un instrumento que permita contrastar la dispersión de los recursos y la falta de impacto que caracteriza la cooperación internacional fragmentada en un sin número de proyectos separados y sectoriales. El Programa ART ofrece un marco de referencia unitario y coordinado para los aportes de los actores locales, nacionales e internacionales de cooperación.

El Programa ART GOLD establece sinergias con estos proyectos en curso de ejecución a nivel nacional y con las iniciativas que se realizan en particular en las Provincias identificadas.

Además, el Programa ART GOLD República Dominicana se beneficiará de los apoyos de las actividades internacionales de ART y de las iniciativas del Comité Científico.

En el curso del 2005, la *Oficina para la Movilización de los Recursos y los Programas Estratégicos* (UNDP-BRSP) de Nueva York, en el marco de la Iniciativa ART, decidió implementar el *Hub for Innovative Partnerships*, en su sede de Ginebra, para brindar apoyo a las Oficinas PNUD en los países en la implementación de Programas para la Gobernanza y el desarrollo local y desarrollar las actividades internacionales ART. El Hub for Innovative Partnerships activó un específico Cluster ART en su Trust Fund, para los donantes interesados en aportar fondos a los Programas ART GOLD o a las iniciativas internacionales ART. El Comité Científico ART de cooperación para el desarrollo humano, en colaboración con el Hub del PNUD, promueve los Programas-marco en los países y difunde a nivel internacional la cultura del desarrollo humano y la innovación. El Comité Científico está en contacto con centros de investigación y de formación de las Naciones Unidas y de los países y comprende también a una red internacional de personalidades del mundo de la ciencia, la cultura y la cooperación internacional.

Vínculos con el Marco de Cooperación del País

A los fines de armonizar las acciones de las Agencias que componen el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) con las políticas de desarrollo formuladas desde el Gobierno, fue suscrito en el año 2006 el marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2007-2011, el cual establece de manera concertada las acciones que serán desarrolladas por las Agencias durante ese período de tiempo. De igual manera, el UNDAF –así como los respectivos Planes de Acción de los Programas de País- establecen la operativización y costeo de tales iniciativas, estableciéndose la potencial contraparte, ya sea a nivel Gubernamental como a nivel de organizaciones de la Sociedad Civil y los Organismos de Cooperación Internacionales.

El UNDAF se constituye en una herramienta útil que permite direccionar la cooperación de las Agencias del SNU y de coordinar la misma a las acciones que realizan las diversas Agencias de Cooperación, de cara a las necesidades y requerimientos del Gobierno Dominicano.

La realización del “*Análisis Común de País*” posibilitó la identificación de oportunidades de colaboración que fueron agrupadas bajo cuatro grandes ejes prioritarios durante el período 2007-2011: (i) Gobernanza democrática; (ii) Crecimiento y desarrollo con equidad; (iii) Servicios sociales de calidad para todos; y (iv) Gestión ambiental sostenible y gestión de riesgos frente a situaciones de emergencia y desastres.

El presente Programa se inserta orgánicamente en el “*Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo* (UNDAF 2007-2011)” y va a apoyar al país en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la política de lucha contra la pobreza formulada por el Gobierno EN 2003.

Los programas y proyecto de PNUD que establecerán sinergias con el Programa ART GOLD RD se encuentran listados en el anexo 1.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA-MARCO

El objetivo general del Programa-marco ART GOLD es contribuir al logro de los esfuerzos del Gobierno de la República Dominicana para la reducción de la pobreza, en el marco del alcance de los Objetivos del Milenio.

El objetivo específico es fortalecer las capacidades de los actores de las Provincias y Municipios de programación y gestión de los procesos de desarrollo local integrado e intersectorial con igualdad de oportunidades, de manera a canalizar orgánicamente los aportes de la cooperación internacional.

Situación Prevista al final del Programa

El Programa actúa a nivel local, nacional e internacional y para cada uno de estos niveles, espera conseguir los siguientes resultados estructurales:

- **A nivel local**, Capacidades locales fortalecidas en las Provincias y Municipios participantes para perseguir los ODM programando y realizando de forma concertada e intersectorial, en el marco de las políticas nacionales, los proyectos estratégicos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población, aprovechando de los recursos técnicos y financieros aportados por la cooperación internacional, por la cooperación descentralizada, por la cooperación sur-sur y por todos los actores internacionales movilizados por el Programa;
- **A nivel nacional**, Capacidades nacionales fortalecidas e iniciativas de las instancias centrales que operan en apoyo orgánico a los procesos de desarrollo local, en particular apoyando la canalización de los recursos de la cooperación internacional hacia las Provincias y Municipios involucrados en el Programa y favoreciendo la capitalización y el intercambio de las mejores experiencias de desarrollo local realizadas en el país en vista de su difusión nacional.
- **A nivel internacional**, Instancias gestoras de los procesos de desarrollo en las Provincias y Municipios que han establecido lazos estructurales y sostenibles de cooperación con instancias de cooperación descentralizada, con instancias de cooperación sur-sur, con actores económicos internacionales y con todas las redes de la Iniciativa ART.

4. BENEFICIARIOS

El Programa se implementa en las Provincias de Monte Cristi, Dajabon, Elías Pina, Independencia, Pedernales, Bahoruco, Monte Plata, El Seibo, Salcedo (9 Provincias, 40 Municipios), en total 766,452 habitantes. En el anexo 2 se presentan las características de las Provincias.

Estas Provincias fueron priorizadas sobre la base de los criterios siguientes:

- Indicadores de desarrollo humano y de pobreza
- Prioridades del Gobierno para el desarrollo fronterizo y la reducción de la pobreza
- Presencia de iniciativas del PNUD para el apoyo al desarrollo local

Es importante realzar que las Provincias de Monte Cristi, Dajabon, Elías Piña, Independencia y Pedernales constituyen el conjunto de Provincias Fronterizas con la República de Haití, que constituye un eje estratégico para el desarrollo económico, turístico y ambiental del país.

Beneficiaria directa del Programa es la población interesada por los proyectos de desarrollo en los diferentes campos de acción, priorizados por las autoridades y los actores locales en el marco de los ejercicios de programación local concertada.

Beneficiaria indirecta del Programa es la población global de las provincias participantes, gracias a las actividades de fortalecimiento de los servicios locales en los diferentes campos de acción.

Otros beneficiarios serán las municipalidades, las instituciones provinciales, las organizaciones comunitarias y las instituciones a nivel central relacionadas el fortalecimiento de capacidades para la gestión de los procesos de desarrollo local integrado.

Debido a que el Programa ART GOLD se caracteriza como un Programa-marco modular, los territorios y la población beneficiaria podrán ser ampliados progresivamente en función del creciente interés y disponibilidad de recursos puestos a disposición de donantes e instancias nacionales.

5. Campos de acción

El Programa operará en las Provincias y Municipios con un enfoque de desarrollo humano sostenible integrado con igualdad de oportunidades, en el cual la inter-sectorialidad es un elemento clave en la planificación de las actividades y en su metodología de implementación. Sobre esta base, los campos de acción complementarios entre sí son los siguientes:

- *Gobernanza*: apoyo en la construcción de capacidades locales para la planificación y gestión del desarrollo local en función de la canalización de los recursos de cooperación internacional, capacitación de administradores y técnicos locales; promoción de los derechos y de la ciudadanía activa; mejoramiento de las relaciones entre las instituciones y los actores sociales a través de procesos de concertación; generación de información territorial sobre capacidades, oportunidades, capital social y económico; construcción de capacidades para monitorear los avances en desarrollo del territorio; promoción del enfoque de género en los procesos de desarrollo local; promoción de la innovación en todos los campos de acción.
- *Medioambiente y reducción de la vulnerabilidad del territorio*: planes y proyectos para la valorización sostenible del patrimonio cultural e histórico; planes y proyectos para la utilización sostenible y racional de los recursos naturales, para mejorar el hábitat urbano, para la producción y distribución de energía limpia, para las comunicaciones y el transporte.
- *Desarrollo económico local*: creación en las Provincias de las Agencias de Desarrollo Económico para brindar servicios integrados a las empresas y cooperativas y asociaciones productivas locales, para reforzar las cadenas de valor competitivas territoriales sostenibles y promover partenariados internacionales e inversiones externas; realización de planes para la valorización del potencial endógeno y de proyectos capaces de generar oportunidades de empleo para todos los grupos sociales y mejorar la competitividad territorial; promoción de producciones biológicas y del biocomercio, eco-turismo, asesoría en materia de desarrollo económico local a las instancias de gobierno de los territorios de intervención.
- *Sistemas locales de salud y bienestar*: realización de planes y proyectos integrados para mejorar la salud y el bienestar social de la población; mejoramiento de la organización de los servicios y de los programas de base para que sean accesibles a la población rural, a las personas privadas del seguro social y a los grupos más vulnerables.
- *Sistemas locales de educación de base y de formación*: realización de planes y proyectos integrados para favorecer el acceso de todos los niños y niñas a la escuela; articulación escuelas-territorio; adaptación de los programas escolares a las especificidades culturales; mejoramiento de la empleabilidad mediante actividades de capacitación vocacional y técnica, mejoramiento de la formación profesional; difusión de la cultura del desarrollo humano.

6. ESTRATEGIA DE INTERVENCION: EJES ESTRATEGICOS E IMPLEMENTACION

Para lograr sus objetivos generales y específicos, el Programa opera en base a los ejes estratégicos siguientes:

- **El establecimiento de alianzas estratégicas entre los territorios dominicanos de intervención y partners de territorios europeos y de otros países.** El Programa brinda apoyo a los gobiernos locales para la puesta en marcha de alianzas-partenariados de desarrollo con territorios europeos, en base a la red de más de 400 administraciones locales que están relacionadas a la iniciativa ART. Los proyectos de cooperación descentralizada contemplarán todos o algunos de los campos de acción de Programa-marco, y metodológicamente serán definidos por los Grupos de Trabajo locales y serán

enmarcados en los planes municipales y provinciales de desarrollo. Las comunidades locales de los aliados europeos y de otros países estarán brindando una contribución importante a los procesos de desarrollo local no solo en termino de co-financiamiento de iniciativas sino, y sobre todo, poniendo a disposición sus conocimientos y experiencias. Los proyectos representaran un laboratorio para la innovación en los diferentes campos de acción del desarrollo humano y servirán para promover iniciativas de intercambios solidarios, científicos, culturales, profesionales, formativos, económico y comerciales.

- **La relación entre el desarrollo humano y el acceso a las oportunidades.** El Programa apoya la valorización del territorio, de su potencial humano, su tejido institucional, sus recursos naturales y económicos, para facilitar la construcción del ambiente favorable a promover el desarrollo humano y sus oportunidades, a través del establecimiento de redes de colaboración entre los distintos actores sociales, así como la mayor coordinación entre los diferentes niveles de la Administración Pública, tratando de difundir la información y buscar mayor sinergia en las actuaciones territoriales y sectoriales. De este modo, frente a los retos actuales de la revolución tecnológica y la globalización, el fortalecimiento de las instituciones de gestión y representación a nivel territorial, así como de la sociedad civil organizada, trata de aunar la democracia participativa, la descentralización administrativa, la integración social y cultural y la eficiencia en la innovación productiva y el desarrollo empresarial. Por otro lado, la construcción de capacidades para la participación cobra una importancia prioritaria en la estrategia del Programa, no solamente en la facilitación de metodologías para concretizar los espacios de dialogo sino que también en la difusión de una cultura de gestión participativa de deberes y derechos, que la sociedad tiene frente del alcance colectivo de objetivos de desarrollo. El acceso a las oportunidades del desarrollo encuentra en el Territorio la expresión más concreta para poderse hacer efectivo, por tanto el Programa concibe la dimensión territorial de intervención (en sus diferentes dimensiones espaciales y de presencia institucional) como el eje principal de su estrategia global e impacto de las acciones programadas.
- **La gestión integrada del desarrollo territorial.** El Programa, apoya el desarrollo integrado del territorio y adopta metodologías que favorecen el análisis, la programación y gestión sistémica de los diferentes componentes del desarrollo (gobernanza, salud, educación, desarrollo económico local y medio ambiente), que representan variables determinantes de las condiciones de vida de la población. Promueve una visión integrada del proceso de desarrollo, tomando en cuenta la evidente interdependencia de estas variables. Con base en esta visión, fortalece las capacidades de los gobiernos y actores locales en la programación y gestión de proyectos estratégicos integrados, que abarcan diferentes campos de acción para solucionar problemas complejos y generar un impacto mayor en el territorio. A título de ejemplo, una iniciativa de reducción de la mortalidad infantil en una Provincia supone la realización de actividades en diferentes campos de acción, con la participación de múltiples actores. Estos ejercicios de realización de iniciativas complejas e inter-institucionales para hacer frente a las necesidades, permiten fortalecer las capacidades locales y contribuir a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.
- **La concertación entre el sector público, privado y la sociedad civil.** El Programa apoya a los gobiernos locales en favorecer la participación activa en las instancias de gobernanza de todos los actores del territorio: autoridades locales, instituciones públicas sectoriales, gremios, asociaciones de empresas, asociaciones de la sociedad civil, universidades, iglesias. Adopta una visión gobernanza que prevé la capacidad de los gobiernos locales de liderar la concertación entre todos los actores que operan en el territorio, definiendo los aportes, las tareas y responsabilidades de cada uno en la realización de iniciativas de común interés. Este enfoque es ya adoptado en la República Dominicana por numerosas experiencias de desarrollo local y el Programa va a contribuir en su consolidación y difusión. Los Grupos de Trabajo, liderados por las autoridades locales y abiertos a la participación de todos los actores locales, representan los espacios de concertación sobre las estrategias de desarrollo y los específicos proyectos que serán realizados con el aporte de todos. Los Planes de Acción del Programa serán sucesivamente discutidos y aprobados en el marco de los Consejos de Desarrollo Municipales y Provinciales, favoreciendo la más amplia concertación. En vista de lograr una mayor sostenibilidad, podrán ser promovidas también modalidades de gestión mixta de los servicios del territorio y de subsidiaridad entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil, a través del intercambio con las experiencias más avanzadas realizadas en otros países.

- **La articulación entre la dinámica de desarrollo local y la política de desarrollo nacional.** El Programa prevé actividades de nivel nacional, provincial y municipal, tomando en cuenta la evidente interdependencia de estos niveles de acción para implementar procesos sostenibles de desarrollo. En los Municipios y Provincias serán identificados y realizados con las instituciones sectoriales competentes los proyectos para mejorar los servicios locales en el marco de las políticas nacionales de gobernanza, salud, educación, desarrollo económico, protección y valorización de los recursos del medioambiente. Las iniciativas del Programa tomarán en cuenta los recursos corrientes de los servicios sectoriales, para complementarlos sin crear desequilibrios y gastos insostenibles. Al mismo tiempo los resultados logrados por el Programa en el ámbito local podrán constituir una contribución y un insumo para las políticas nacionales de descentralización y desarrollo local.
- **La continuidad entre las etapas de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.** El Programa fortalece las capacidades locales de gobernanza apoyando el ciclo integrado del proceso que apunta a programar y realizar proyectos de desarrollo. El Programa hará énfasis, en los ejercicios de programación local, en la capacidad de identificar proyectos realizables a corto plazo, para mejorar las condiciones de vida de la población y fortalecer su interés en participar en las instancias de concertación. El programa hará énfasis en el fortalecimiento de las capacidades municipales y provinciales de ejecución de los proyectos identificando, en el marco de las leyes y de las experiencias más exitosas del país, las modalidades más oportunas para mejorar la eficiencia del nivel ejecutivo. Los Grupos de Trabajo son acompañados también en la identificación conjunta de indicadores de impacto que permitan evaluar los avances de los proyectos estratégicos de desarrollo y eventualmente reajustar las actividades en curso. Estos ejercicios de identificación, gestión y monitoreo de los proyectos de desarrollo local permiten contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas realizadas a través del Programa.
- **La aplicación del criterio de igualdad oportunidades en el acceso a los recursos del programa.** El Programa adopta metodologías que favorecen la integración de los grupos a riesgo (mujeres, jóvenes, ancianos, discapacitados) y en condiciones de pobreza en los procesos de desarrollo local, contribuyendo a la cohesión del tejido social. Evitando iniciativas puntuales orientadas a solucionar de manera aislada los problemas de específicos grupos a riesgo, favorece la puesta en marcha de servicios y proyectos que sean dirigidos al conjunto de la población y que incorporen la atención a la población más vulnerable. El Programa favorece el desarrollo de circuitos sostenibles de solidaridad y la participación de la población vulnerable en la búsqueda de las opciones en los aspectos de sanidad, educación, economía y de gestión del territorio. El Programa planifica e implementa las actividades sobre la base de metodologías y procesos que garanticen para tales grupos el acceso a los recursos y la plena participación al proceso de desarrollo. El mismo enfoque es aplicado para insertar los territorios más vulnerables en las dinámicas de desarrollo provincial y nacional, valorizando los recursos y las potencialidades que pueden aportar. Los Grupos de Trabajo serán apoyados en la identificación de las modalidades más adecuadas para insertar los grupos y territorios vulnerables en todos los proyectos promovidos por el Programa, y garantizar su representatividad en la toma de decisiones.
- **La promoción de procesos de competitividad territorial sostenible.** Para dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo territorial, el Programa pone un fuerte énfasis en la promoción de procesos de desarrollo económico capaces de generar ingresos y potenciar las cadenas productivas locales en vista del mejoramiento de las condiciones de vida de la población y de la comercialización de los productos a nivel nacional e internacional, así como de la preservación de los recursos naturales. La estrategia prevé reforzar las capacidades de planificación del desarrollo económico local que corresponden a los gobiernos locales (municipios y provincias) a través de la puesta en marcha de las Agencias de Desarrollo Económico Local - ADEL y el refuerzo de las ADEL que ya operan en el país. Las ADEL son estructuras que apoyan la identificación y el desarrollo de las potencialidades locales y de las cadenas territoriales del valor, con el aporte de todos los actores económicos locales: servicios públicos, micro, pequeña y medianas empresas, cooperativas, institutos de formación, otros actores activos. Las ADEL ofrecen servicios de asistencia técnica, capacitación, marketing territorial, financiamiento, alianzas estratégicas, mejoramiento de la empleabilidad con criterios de igualdad de oportunidades y sostenibilidad, aprovechando las potencialidades ofrecidas por sus socios.. Complementariamente, el Programa apoyará el mejoramiento de la capacidad tecnológica de la población involucrada. Los partenariados internacionales previstos por el Programa van a favorecer la internacionalización de estos procesos de desarrollo económico.

Estrategia de Implementación

El Programa se implementa mediante un enfoque modular, en relación a la disponibilidad efectiva de recursos y de interés de los donantes y de las instituciones nacionales. La gestión de las diferentes contribuciones será realizada de forma coherente e integrada, bajo una única gestión garantizada por el PNUD.

Debido a que el Programa pretende promover la gobernanza y fortalecer las capacidades nacionales y locales de programación y gestión del desarrollo participativo y abierto a las oportunidades internacionales, el Programa se desarrolla a tres niveles de actividad, local, nacional e internacional, y prevé una estructura nacional, local e internacional de coordinación.

La institución nacional encargada por el Gobierno de la República Dominicana de la coordinación del Programa ART GOLD es la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED). Todas las actividades del Programa se enmarcarán en las leyes y reglamentos para el desarrollo local que el Gobierno de la República Dominicana está operativizando.

Un **Comité Nacional de Consulta (CNC)** será coordinado por la ONFED e integrado por el Consejo Nacional de Competitividad, la Secretaría de Medio Ambiente, la Dirección General para el Desarrollo Fronterizo, la SEEPYD, el Gabinete Social, los representantes de los municipios y provincias de intervención, las Organizaciones de la Sociedad Civil, los Ministerios Sectoriales interesados en participar, el PNUD, la FAO, la UNFPA y las demás Agencias del Sistema de Naciones Unidas, los donantes involucrados, así como otra institución que el CNC considere oportuno invitar de acuerdo a temáticas específicas. El CNC será encargado de orientar las diferentes contribuciones siguiendo una lógica de Programa, mejorando así notablemente los resultados y el impacto de las actividades. La Oficina de Desarrollo Humano del PNUD se integrará al Comité Nacional de Coordinación para facilitar las estadísticas que permiten el monitoreo del Programa y la evaluación de su impacto, así como para capitalizar las experiencias realizadas como parte de la validación de los ejes estratégicos del Programa.

En las Provincias y Municipios participantes, el Programa se enmarca en la institucionalidad existente. Las autoridades responsables son los Gobernadores y los Síndicos, y los espacios de concertación son los Consejos de Desarrollo municipales y provinciales. En el marco de las Administraciones municipales y provinciales serán implementados los Grupos de Trabajo Municipales y Provinciales del Programa coordinados por representantes de las respectivas administraciones, con la participación de representantes de sector público, asociativo y privado del territorio y de los actores de cooperación internacional involucrados.

Los Grupos de Trabajo serán responsables de programar y realizar las actividades del Plan de Acción del Programa a nivel provincial y municipal y de coordinar los aportes de los actores de cooperación internacional. Los Grupos de Trabajo permitirán programar y ejecutar de manera participativa la utilización de los recursos adicionales aportados por la cooperación multilateral y por la cooperación descentralizada de manera complementaria con los recursos públicos disponibles. Los Grupos de Trabajo aseguran la participación de la población local en las actividades. Los Planes de Acción del Programa serán presentados en los Consejos de desarrollo municipales y provinciales, para garantizar la participación más amplia en su aprobación.

Las actividades de nivel internacional del Programa serán programadas en estrecha colaboración con las instancias nacionales y locales de coordinación. Las actividades internacionales serán coordinadas con el Hub for Innovative Partnerships del PNUD de Ginebra y por el Comité Científico ART. El Plan de Acción de las actividades internacionales hará parte integrante del POA del Programa ART GOLD y los expertos de los servicios internacionales ART apoyarán su realización.

El Programa prevé la participación activa de diferentes donantes bilaterales, de las Agencias de Naciones Unidas que operan en República Dominicana, de las administraciones locales de los países europeos y de sus actores sociales (cooperación descentralizada). Cada actor de cooperación internacional puede participar al Programa aportando recursos financieros y técnicos para desarrollar módulos territoriales, en una o más Provincias o Municipios, o temáticos, en uno o más de los campos de acción del Programa.

7. RESULTADOS Y ACTIVIDADES

Coherentemente con las características y con el enfoque participativo del Programa-marco, los resultados y actividades, a los diferentes niveles de intervención, son presentados de manera general. El Programa prevé que las actividades específicas de desarrollo serán identificadas en cada territorio y a nivel nacional, a través del ejercicio de programación concertada, organizado por los Grupos de Trabajo y el Comité Nacional de Consulta (CNC). El ciclo de programación concertada se concluye con la formulación de los planes operativos anuales POA del Programa ART GOLD. Las actividades internacionales son programadas en colaboración los servicios internacionales ART, para asegurar las sinergias, y son presentadas al CNC para su aprobación, antes de ser ejecutadas.

En los tres niveles de intervención, los resultados y actividades del Programa son:

NIVEL LOCAL

Resultado 1

Los Grupos de Trabajo Provinciales y Municipales son operativos y cuentan con todos los instrumentos necesarios para producir y gestionar los Planes de Acción del programa. La metodología de trabajo de los GRP y GTM es el laboratorio para reforzar las capacidades de los Municipios y Provincias de intervención.

Actividades

- Conformación de los Grupos de Trabajo Provinciales (GTP), con la participación de las autoridades provinciales y municipales, de las instituciones públicas sectoriales, de representantes de la sociedad civil y del sector privado, de las Universidades, de las iglesias y de los actores de cooperación internacional interesados; definición de los términos de referencia del trabajo de programación participativa del Plan de Acción que orienta los recursos del Programa sobre la base de las orientaciones de los donantes involucrados y del CNC sobre los montos reservados.
- Organización de los Grupos de Trabajo en los Municipios (GTM), con la participación de las autoridades municipales, de las instituciones públicas sectoriales, de representantes de la sociedad civil y del sector privado, de los actores de cooperación internacional interesados; definición de los Términos de Referencia del trabajo de programación participativa del Plan de Acción en colaboración orgánica con el Grupo de Trabajo Provinciales.
- Fortalecimiento de los Grupos de Trabajo para mejorar su capacidad operativa: instalación de las sedes en las instituciones locales; composición de los equipos técnicos, organización logística, comunicación, gestión de las informaciones, implementación de los instrumentos para la gestión de las actividades;
- Implementación o fortalecimiento de los sistemas de información territorial necesaria a orientar las decisiones. Esta base de información incluirá un diagnóstico provincial en relación a la institucionalidad local, las capacidades locales, las oportunidades, el capital social y otros aspectos, con el propósito de establecer un punto inicial de partida del desarrollo territorial integrado que el Programa apoya; formación de los técnicos locales; divulgación de información para la comunidades y sociedad en general y a nivel internacional:
- Realización de las actividades de formación necesarias a orientar el proceso de programación local con la metodología ART: movilización de los recursos, formulación y gestión de proyectos de cooperación descentralizada, marketing territorial, leyes y reglamentos del Gobierno en tema de gobierno local, enfoque de género, diagnóstico del potencial del territorio, ordenamiento territorial.
- Elaboración de los documentos de marketing territorial que presentan, con la ayuda de imágenes y cartografía, las características y las potencialidades locales que pueden ser desarrolladas. Estos documentos constituyen un instrumento de movilización de recursos nacionales e internacionales y serán utilizados para invitar a todos los actores interesados a participar al Programa, con el apoyo del CNC y de los servicios internacionales de ART.
- Formulación y realización de los primeros proyectos de impacto, que tienen la función de dar respuesta a las necesidades de la población y favorecer su participación al proceso de programación del Primer Plan de Acción del Programa.

- Organización de las visitas de las delegaciones de las Comunidades Locales europeas, para formular los proyectos de cooperación descentralizada, con metodologías que faciliten la participación de los diferentes grupos sociales y asociaciones productivas.

Resultado 2

Una Agencia de Desarrollo Económico Local creada en cada Provincia y funcionando con una estructura de servicios capaces de fomentar las cadenas del valor territorial y los proyectos estratégicos de desarrollo económico local, reforzando las capacidades de planificación y programación del DEL por parte de los gobiernos locales.

Actividades

- Mapeo de los actores económicos públicos, privados y asociativos del territorio interesados en asociarse en la ADEL; mapeo de los servicios y programas que operan para el desarrollo económico en los respectivos territorios; dinamización de los Municipios del territorio para que se asocien a la ADEL; constitución de la ADEL (estatuto, reglamento, registro) y programación de sus servicios.
- Implementación de los servicios de las ADEL; fomento del asociacionismo y de las cadenas productiva; asistencia técnica a la creación y administración de empresa; capacitación empresarial; acceso al crédito; facilitación de los mecanismos para la innovación; comercialización e internacionalización; inclusión de los grupos vulnerables; puesta en marcha de estructuras especializadas de las ADEL (incubadoras de empresas, centros de transferencia tecnológica, ventanillas para mujeres o para los jóvenes, otras).
- Creación de sistemas crediticios territoriales de las ADEL, para el financiamiento de los proyectos productivos, articulados para atender a las necesidades de los diferentes actores económicos del territorio y favorecer la progresiva integración de los grupos vulnerables en los circuitos financieros formales.
- Elaboración del Plan estratégico DEL de cada territorio, identificando y fortaleciendo las cadenas del valor existentes cuanto a productividad y competitividad (relaciones de red, transacciones económicas, consorcios para la comercialización, gestión de tecnología, investigación aplicada, infraestructuras productivas, servicios para la creación de sellos de calidad y certificación); integración de las cadenas existentes para crear valor añadido en el territorio; promoción de nuevas cadenas para valorizar los recursos potencialmente competitivos del territorio; inclusión en las cadenas de iniciativas empresariales que involucren a los grupos vulnerables; identificación de proyectos estratégicos de valorización de los recursos del medio ambiente.
- Posicionamiento estratégico de las cadenas del valor en los mercados internacionales; definición e implementación de acciones de marketing territorial para ampliar el índice de las exportaciones, intercambio de conocimientos (joint-ventures, acuerdos de transferencia tecnológica y para la investigación), atracción de inversiones tanto nacionales que internacionales.

Resultado 3

Proyectos estratégicos integrados de desarrollo formulados en cada territorio en los campos de acción del Programa y primer Plan para la orientación de la cooperación internacional formulado en colaboración entre los Municipios y las respectivas Provincias.

Actividades

- Puesta en marcha de Comisiones temáticas en los campos de acción del Programa, favoreciendo la articulación entre el nivel municipal y provincial y con la participación de servicios públicos, asociaciones y universidades; realización de estudios participativos para mejorar el conocimiento de las potencialidades de los territorios, de los programas y recursos existentes, de los servicios que operan y de las necesidades de la población. Definición de las líneas estratégicas y de los proyectos en los 5 campos de acción, a través de talleres participativos y tomando en cuenta las prioridades definidas en las políticas nacionales. Realización de Jornadas de Síntesis provinciales para sistematizar con un enfoque integrado el trabajo de programación de las Comisiones temáticas e identificación de los proyectos estratégicos integrados de desarrollo.
- Formulación de los proyectos en los 5 campos de acción, con un enfoque intersectorial y estratégico.
- Formulación de los Planes de Acción del Programa en cada territorio, que serán ejecutados con los fondos del Programa y sostenidos por las instancias municipales, provinciales y nacionales.
- Formulación de los primeros Planes para la orientación de la cooperación internacional a nivel municipal y provincial, que indican las estrategias integradas de desarrollo del territorio y presentan un conjunto de proyectos estratégicos de desarrollo que pueden ser realizados con el apoyo de la

cooperación internacional y descentralizada. Este documento, que es actualizado periódicamente en base a los resultados de las acciones, representa el instrumento que los Grupos de Trabajo y el CNC utilizan para orientar las inversiones de la cooperación internacional y para la búsqueda de los financiamientos del desarrollo local a todos los niveles.

Resultado 4

Proyectos estratégicos de nivel municipal y provincial realizados y estructuras técnicas implementados para la programación y gestión de las iniciativas de desarrollo local en el marco de las leyes y reglamentos nacionales

Actividades

- Identificación de las modalidades de realización de los proyectos valorizando los recursos locales en la ejecución. En particular, las actividades de mejoramiento de los servicios locales serán realizadas en estrecha colaboración con las instituciones sectoriales competentes y las obras programadas serán realizadas priorizando la utilización de las empresas locales.
- Identificación de las modalidades más apropiadas para el monitoreo y la evaluación de los resultados, seleccionando de manera concertada un conjunto de indicadores para evaluar el impacto de los proyectos y el avance sobre los procesos de desarrollo local.
- Realización de los proyectos con la asistencia técnica de los expertos de cooperación descentralizada.
- Identificación y puesta en marcha en el marco de las administraciones municipales y provinciales, sobre la base de las orientaciones de las políticas nacionales, de las instancias técnicas más adecuadas para la programación, gestión y monitoreo de las iniciativas de desarrollo local (Oficinas técnicas provinciales y municipales); identificación de las modalidades operativas entre las oficinas técnicas y los Consejos de Desarrollo municipales y provinciales.
- Formulación de los Planes de Acción siguientes del Programa, tomando en cuenta los resultados alcanzados, los planes estratégicos formulados, los recursos de cooperación internacional movilizados y las orientaciones del CNC; actualización periódica del Plan de cooperación internacional territorial.

NIVEL NACIONAL

Resultado 1

El CNC es operativo, supervisa las actividades locales, canaliza orgánicamente recursos de la cooperación internacional y nacionales hacia las Provincias y Municipios del Programa y favorece el intercambio nacional de las mejores experiencias de desarrollo local realizadas en el País.

Actividades

- Organización del Comité Nacional de Consulta; encuentros con los actores de la cooperación internacional que operan en el país para presentar el Programa y promover la participación de otros donantes y actores de cooperación internacional. Organización de encuentros en los cuales los Grupos de Trabajo presentan a los donantes los documentos de marketing territorial y los Planes estratégicos elaborados, para invitarlos a participar.
- Producción de un mapa de la cooperación descentralizada que opera en el país y organización de encuentros con las comunidades locales extranjeras para invitarlas a establecer alianzas-partneriados de cooperación descentralizada con las provincias y municipios del Programa; información y mantenimiento de las relaciones con las Embajadas de los países de las comunidades locales extranjeras.
- Sesiones de trabajo para definir colaboraciones con proyectos específicos y sectoriales realizados por las Agencias especializadas de las Naciones Unidas y por las cooperaciones internacionales que operan en las Provincias y Municipios del Programa.
- Apoyo a todos los actores de cooperación internacional interesados en establecer colaboraciones en el marco del Programa: organización de los encuentros con los Grupos de Trabajo; asistencia técnica a la formulación de hipótesis de colaboración; redacción de los documentos de proyecto necesarios para la canalización de nuevos recursos al Programa; Organización de los servicios nacionales que faciliten las actividades de las cooperaciones participantes: mecanismos de compra, impuestos, aduanas y otros.

Resultado 2

Una Red Nacional de las ADEL establecida y funcionando en apoyo a sus asociadas y a las Provincias interesadas en implementar nuevas ADEL

Actividades

- Elaboración de los aspectos formales necesarios a la constitución de la Red en concertación entre las ADEL y las instituciones e instancias nacionales participantes al CNC; definición de las modalidades de trabajo y de los servicios de la Red
- Realización de actividades de fortalecimiento de las ADEL movilizando las competencias existentes a través de intercambios interprovinciales
- realización de actividades de asistencia técnica requeridas por las instituciones de las Provincias interesadas en la implementación de ADEL
- Realización de las actividades de movilización de instancias nacionales e internacionales que puedan apoyar desde el punto de vista técnico y financiero a las diferentes ADEL asociadas en la Red
- Promoción de partenariados entre las ADEL socias de la RED y ADEL de los países europeos, que prevean asistencia técnica y formulación y realización de proyectos económicos de mutuo interés (intercambios comerciales, tecnológicos, empresas mixtas, etc)

Resultado 3

Todas las instancias nacionales involucradas en el CNC participan activamente al Programa y apoyan los procesos de desarrollo en curso en las Provincias y Municipios.

Actividades

- Apoyo de las instancias nacionales a las actividades de los Grupos de Trabajo en los procesos de programación y gestión de las actividades de desarrollo local; apoyo a la formulación de los proyectos estratégicos para que se enmarquen en las políticas nacionales sectoriales y de desarrollo y a su vez puedan alimentar las políticas a través de los insumos metodológicos elaborados a nivel territorial; orientación de los recursos nacionales y de asistencia técnica hacia los proyectos elaborados localmente; organización de talleres y foros nacionales sobre temas específicos de interés de las instituciones nacionales y realización de estudios específicos, en colaboración con las Universidades, sobre aspectos de interés nacional.
- Realización de un estudio nacional sobre las experiencias mas exitosas de desarrollo local hacia los ODM realizadas en diferentes territorios del país con el aporte de instituciones y actores nacionales y de las instancias de cooperación internacional; producción de la documentación sobre las experiencias y divulgación en las Provincias y Municipios del Programa; organización de la asistencia técnica de los animadores de las experiencias en las provincias y Municipios lo soliciten; puesta en marcha de mecanismos orgánicos de cooperación inter-provincial.
- Apoyo a los Ministerios que lo soliciten, para la elaboración de estudios y estrategias que permitan mejorar las políticas nacionales de desarrollo local en función de los ODM, también en colaboración con recursos especializados internacionales ART.
- Formulación y realización en colaboración con los Ministerios que lo soliciten, de proyectos piloto que puedan tener un impacto nacional en la puesta en marcha de políticas innovadoras en campos de excelencia de ART.

NIVEL INTERNACIONAL

Resultado 1

Colaboraciones de cooperación descentralizada establecidas entre las Provincias y Municipios del Programa y las comunidades locales de otros países.

Actividades

- Difusión de los documentos de márketing territorial de todas las Provincias, por parte de los servicios internacionales ART, a la red de Regiones, Provincias y Municipios de los países industrializados interesados a establecer alianzas-partenariados de cooperación descentralizada; apoyo las administraciones locales extranjeras para formalizar su participación al Programa.
- Organización de las visitas en las Provincias y Municipios del Programa, de las comunidades extranjeras interesadas en establecer colaboraciones de cooperación descentralizada aportando

recursos humanos, materiales y financieros adicionales; En el curso de estas visitas las delegaciones encuentran las autoridades nacionales responsables, las Embajadas de los respectivos países y realizan los encuentros con los Grupos de Trabajo de los territorios de interés, para definir los proyectos de cooperación descentralizada sobre la base de las prioridades locales identificadas.

- Realización de los proyectos de cooperación descentralizada, con el aporte de los funcionarios y técnicos públicos especializados en los diferentes campos de las comunidades locales asociadas.
- Organización de las visitas de las delegaciones de las Provincias y Municipios del Programa a las comunidades locales extranjeras, para presentar los documentos de marketing territorial y los Planes Estratégicos en vista de la movilización de nuevos recursos, de la identificación de nuevos proyectos y para participar a actividades de formación técnica.

Resultado 2

Relaciones estructuradas establecidas y actividades en curso entre los actores que participan al Programa y las redes temáticas internacionales de ART.

Actividades

- Actividades programadas en colaboración con el Comité Científico ART, movilizando la red de estructuras e intelectuales de alto nivel asociados: seminarios y conferencias sobre temas de interés, dirigidos a todos los interlocutores nacionales interesados; concursos nacionales sobre los temas de la identidad cultural; intercambios con otros países sobre las temáticas del desarrollo humano; actividades de formación de los cuadros del desarrollo humano en colaboración con instituciones internacionales asociadas al Comité.
- Articulación de las potencialidades de la red ILS LEDA (Internacional Liaison Services for Local Development Agencies) con las ADEL de la República Dominicana; implementación de twinning entre ADEL de los países europeos y las ADEL dominicanas; programación y realización de cursos de formación sobre las estrategias innovadoras de desarrollo económico, competitividad territorial y marketing territorial; promoción de proyectos de común interés entre las ADEL dominicanas y actores económicos de las regiones europeas; servicios de información a través de la página web ILSLEDA;
- Promoción de las estrategias de enfoque de género sostenidas por ART en colaboración con UNIFEM y con el Programa MyDEL y formación de los participantes a los Grupos de Trabajo; asistencia técnica internacional; realización de actividades de investigación-acción para mejorar el enfoque de equidad de género en todos los campos de acción del Programa; Organización de seminarios, producción de documentos y divulgación;
- Promoción del Catálogo de Innovaciones del programa ART IDEASS y organización de las misiones de los autores de las innovaciones extranjeras solicitadas, con vistas a su introducción concreta en el País; Identificación de las innovaciones de la República Dominicana también a través de la organización de Concursos nacionales; Organización de las misiones de los autores dominicanos de las innovaciones solicitadas en otros países que participan a la Iniciativa ART.

8. DISPOSICIONES DE GESTION DEL PROGRAMA MARCO

Las instancias participantes a la gestión del Programa-marco serán:

- El Gobierno de la República Dominicana, a través de la ONFED coordinará el Comité Nacional de Consulta, coadyuvando las actividades en las Provincias y Municipios y orientará las organizaciones de cooperación internacional hacia la participación al Programa; Un grupo consultivo del Senado de la República Dominicana dará seguimiento a todas las actividades del Programa con el propósito de articular las experiencias locales con las políticas nacionales.
- Las instancias de Gobierno de los Municipios y de las Provincias, actuarán como referentes de la programación e implementación de las actividades a través de los Grupos de Trabajo implementados con el Programa;
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) será el responsable del monitoreo financiero del programa y de la verificación de los desembolsos realizados. Además tendrá la responsabilidad de presentar los informes de avance sustantivos y financieros a los donantes y a las entidades de cooperación descentralizada. El PNUD tendrá la responsabilidad de las acciones de monitoreo y de evaluación de los resultados;

- Las Agencias de Naciones Unidas asociadas al Programa tendrán la responsabilidad de programar e implementar las actividades de su competencia a través de un enfoque programático común elaborado en los Planes Operativos Anuales del Programa;
- El Hub for Innovative Partnerships del PNUD de Ginebra tendrá la responsabilidad de la gestión sustantiva y financiera de las actividades internacionales del Programa y de los fondos que los donantes internacionales quieran canalizar a través del Cluster ART del Trust Fund del Hub for Innovative Partnerships, en estrecha colaboración con la Oficina PNUD de República Dominicana;
- El Comité Científico ART tendrá la responsabilidad de promover el Programa ART GOLD con los potenciales donantes a nivel internacional, de facilitar la participación de las estructuras de excelencia internacionales y de garantizar el monitoreo de calidad de los resultados del Programa;
- El Asesor Técnico Principal (ATP) del Programa será el responsable de la gestión operacional, de la formulación e implementación del Plan Operativo Anual POA, y actuará bajo la responsabilidad del Representante Residente del PNUD en República Dominicana.

Las modalidades de gestión

A nivel nacional el Proyecto es coordinado por el PNUD, siendo la ONFED la contraparte formal que coordinara el Comité Nacional de Consulta (CNC). En el Comité participan el Consejo Nacional de Competitividad, la Secretaria de Medio Ambiente, la Dirección para el desarrollo Fronterizo, la SEEPYD, el Gabinete Social, los representantes de los Municipios y Provincias, las Organizaciones de la Sociedad Civil, los Ministerios Sectoriales interesados en participar, el PNUD, la FAO, la UNFPA y las demás Agencias de Naciones Unidas, los donantes involucrados, El CNC garantizará la coordinación necesaria para lograr los resultados a nivel local, nacional e internacional.

El CNC garantiza una buena articulación entre las actividades de nivel local, nacional e internacional y entre los diferentes actores involucrados; moviliza el apoyo de las instituciones nacionales hacia las actividades de desarrollo local y garantiza las sinergias entre los diferentes sectores (agricultura, salud, educación, etc.); canaliza la atención de los donantes hacia el Programa, solicitando su participación a todos los niveles de actividades; favorece la difusión nacional de las metodologías utilizadas y la ampliación del Programa a otras Provincias con el apoyo de nuevos donantes. El CNC da las orientaciones generales, evalúa periódicamente los resultados, formula sus recomendaciones para el desarrollo de las actividades.

El Asesor Técnico Principal (ATP) del Programa, nombrado por el PNUD de acuerdo con el Hub for Innovative Partnerships del PNUD de Ginebra y con el Comité Científico. El ATP se encarga de la gestión operativa de las actividades de nivel local, nacional e internacional. El ATP es encargado de formular el POA del Programa, en colaboración con el CNC, los Grupos de Trabajo, los servicios internacionales ART, las Agencias UN participantes, para presentarlos sucesivamente a la aprobación del CNC.

El ATP es encargado de garantizar la coordinación en la gestión homogénea de las actividades de nivel local, nacional e internacional en colaboración con las instituciones centrales, provinciales, municipales, los programas de las Agencias UN, las instancias de cooperación bilateral, de la cooperación descentralizada y de las ONG's. El ATP es encargado de hacer funciones de secretaría ejecutiva al CNC. El ATP actúa bajo la responsabilidad del Representante Residente del PNUD y del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en República Dominicana.

Un Manager de área, nombrado por el PNUD, operará bajo la coordinación del ATP, en apoyo a la realización de las actividades del Programa en una o más Provincias, y garantizará las funciones de secretario técnico y ejecutivo de los Grupos de Trabajo.

Las administraciones provinciales y municipales identificarán en sus sedes los espacios necesarios para sesionar. El Programa aportará a las sedes locales los equipamientos necesarios al desarrollo de las actividades (computadoras, equipos de oficina, vehículos) y financiará parte de los gastos corrientes de funcionamiento (combustible, comunicaciones, transportes, luz, etc.). Cada sede local del Programa contará con un asistente administrativo y gestionará directamente una cuenta bancaria para la gestión eficaz y eficiente de las actividades programadas.

Disposiciones para la ejecución

El Programa será ejecutado directamente por el PNUD. Por lo tanto se aplicarán las normas y los procedimientos establecidos para esta modalidad (DEX). El PNUD será responsable de monitorear los aspectos financieros y administrativos del Programa con los criterios y modalidades prevista por el PNUD. Para los efectos legales el Representante del PNUD actuará como "Director" de Programa. El ATP del Programa será encargado del seguimiento técnico, administrativo y financiero que actuará bajo la supervisión del "Director" de Programa.

El ATP será financiado con recursos del presupuesto del Programa y dirigirá operativamente su equipo de trabajo. Se prevé el apoyo de los expertos disponibles en la Oficina del PNUD para los temas de particular relevancia estratégica: Informe de Desarrollo Humano, Gobernanza, Lucha a la pobreza, Medioambiente.

El PNUD aplicará un siete por ciento (7%) en concepto de gastos de administración sobre los montos ejecutados del presupuesto del Programa. Todo ingreso por concepto de intereses relacionados con los fondos del Programa se acreditará a la cuenta del PNUD y se utilizará de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD. El presente programa terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

El PNUD puede brindar a las comunidades locales extranjeras que lo soliciten los servicios para la gestión administrativa de los financiamientos movilizados.

Para la implementación del Programa, el PNUD pondrá en ejecución un esfuerzo coordinado con las diversas entidades que constituyen el Sistema de Naciones Unidas en República Dominicana y que realizan acciones específicas de desarrollo en las Provincias y Municipios de intervención. Este esfuerzo permitirá que las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas presentes en cada uno de los territorios, puedan identificar las áreas de cooperación potencial para fortalecer el impacto del Programa y unifiquen esfuerzos en los procesos de Desarrollo Territorial.

9. LOS CICLOS DE PROGRAMACION

Para la puesta en marcha del Programa, es prevista una fase preliminar de 6 meses. En el curso de la fase se realizan las siguientes actividades:

- Organización de la estructura de gestión nacional y local del Programa: CNC y Grupos de Trabajo municipales y provinciales
- Organización de las sedes y de la logística de base para el desarrollo de las actividades;
- Realización de los primeros contactos con las organizaciones de cooperación internacional y con las administraciones locales de los países industrializados, para promover su participación;
- Identificación y realización de las primeras actividades de impacto;
- Formulación concertada del primer Plan Operativo Anual y su aprobación por parte del CNC.

El Programa a régimen se desarrolla a través de Planes Operativos Anuales POA. Cada POA incluye:

- El Plan de Acción de nivel local, elaborado con metodologías de concertación en el marco de los Grupos de Trabajo en las Provincias y Municipios
- El Plan de Acción de nivel nacional, elaborado en concertación con el CNC y todas las instituciones participantes
- El Plan de Acción de nivel internacional, elaborado en concertación con los servicios internacionales ART.

En el marco del CNC, serán definidos los techos presupuestarios para cada nivel de actividad sobre la base de criterios definidos de común acuerdo y tomando en cuenta las orientaciones de los donantes que participan al Programa. Una parte consistente del financiamiento será de toda forma reservada a las actividades de desarrollo de las Provincias y Municipios.

El POA es elaborado con metodologías de concertación a los diferentes niveles y tomando en cuenta las actividades realizadas y los resultados alcanzados. Los diferentes Planes de Acción se componen de

proyectos, presentados a través de una ficha que indica las especificidades técnicas, las instituciones encargadas de su realización, los costos y los aportes de cada participante.

Los ciclos de programación de la POA serán de 12 meses. Cada ciclo prevé:

- una etapa de programación local de 3 meses para la elaboración de la POA
- una etapa de 9 meses para su ejecución

Los Planes de Acción de nivel local son elaborados tomando en cuenta los Planes elaborados por los Municipios y las Provincias y los recursos aportados por las instituciones nacionales y locales. En la etapa de programación participarán los actores de cooperación asociados: Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, expertos de las cooperaciones asociadas, administraciones locales extranjeras, ONGs, Asociaciones, Universidades.

En esta etapa, los actores de cooperación pueden colaborar al Plan de Acción con proyectos en todos los campos de acción y en todo el territorio provincial o solamente en campos o en Municipios específicos, según el interés manifestado. Los Grupos de Trabajo garantizarán la unidad programática del Plan, con el aporte de todos los actores de cooperación involucrados

Cada Plan de Acción local será aprobado por el respectivo Consejo de Desarrollo antes de su presentación al CNC. Una vez aprobado por el CNC, el Plan de Acción local será puesto en ejecución. En la ejecución serán privilegiadas las modalidades de gestión local y las obras programadas serán ejecutadas dando una prioridad a las empresas locales.

El Programa prevé que otras instancias de cooperación puedan asociarse a cualquier momento a sus actividades. El procedimiento prevé la elaboración de un documento de proyecto que constituya un módulo del Programa-marco. La programación de las actividades y de los recursos aportados se realizará con las mismas modalidades previstas para la programación ordinaria.

Las sesiones del CNC para la aprobación del POA serán organizadas de manera de favorecer la participación de todas las instancias involucradas. El CNC garantizará la subsidiariedad de la POA con los recursos públicos del país y la complementariedad de los Planes de Acción.

10. ESTRATEGIA DE MOVILIZACION DE RECURSOS

ART GOLD República Dominicana es un programa-marco, abierto a la colaboración de todos los donantes interesados en participar. Los donantes pueden establecer acuerdos específicos con el Programa para financiar:

- Módulos territoriales, para fortalecer las iniciativas en uno o más Provincias o Municipios que participan al Programa.
- Módulos temáticos (salud, educación, desarrollo económico, etc.) en una o más Provincias o Municipios.
- Módulos de actividades nacionales del Programa para el apoyo al desarrollo local.
- Módulos de actividades internacionales ART: cooperación descentralizada, innovación y cooperación sur-sur, formación, intercambios internacionales, etc.
- La estructura de coordinación y de asistencia técnica del Programa a nivel nacional o en las Provincias de interés.

Sobre la base del interés manifestado por específicos donantes y de los recursos financieros aportados, de acuerdo con las instituciones nacionales responsables, el Programa podrá ser ampliado a otras Provincias del país. El Programa prevé un rol activo y visible para todos los actores de la cooperación internacional que participan a las diferentes actividades, que serán invitados a participar al Comité Nacional de Coordinación y a los Grupos de Trabajo provinciales y municipales.

El Programa establece acuerdos de colaboración con los gobiernos regionales y locales para realizar actividades de cooperación descentralizada e iniciativas temáticas internacionales, a través de centros de excelencia de su territorio. También en este caso, los acuerdos prevén un papel activo de los gobiernos locales. Las Regiones, Provincias y Municipalidades de los países industrializados que establecen acuerdos de cooperación descentralizada serán invitados a nombrar y financiar, de acuerdo con el CNC y

los Grupos de Trabajo, un experto con funciones de *focal point* para garantizar el buen desarrollo de los proyectos acordados. Estas administraciones podrán también utilizar los servicios del PNUD para la gestión de los recursos financieros aportados para los proyectos de cooperación descentralizada.

El Programa, como parte de la Iniciativa ART, es apoyado por todos los servicios que el *Hub for Innovative Partnerships* del PNUD de Ginebra y el Comité Científico realizan, sobre la base de los requerimientos de los países. Estas instancias colaboran en la estrategia de movilización de los recursos a nivel internacional. El HIP del PNUD de Ginebra ha también activado un específico Cluster ART en su Trust Fund, para los donantes interesados en aportar fondos a los Programas ART GOLD o a las iniciativas internacionales ART a través de acuerdos de nivel internacional.

En particular, los servicios internacionales de ART garantizan los contactos con la cooperación descentralizada de los países donantes, divulgan los documentos de marketing e identifican las posibilidades de partenariados, organizan las misiones de las Administraciones locales en las Provincias y Municipios del Programa y brindan apoyo a los aspectos operativos de la realización de los proyectos. Además, el programa internacional ART ILS-LEDA (International Liaison services for Local Development Agencies), promueve los partenariados entre las ADEL y los actores económicos de las provincias dominicanas y los actores económicos de los países industrializados activos en la cooperación descentralizada.

El HIP PNUD y el Comité Científico pondrán a la disposición del Programa todos los servicios centrales especializados implementados a través de acuerdos de cooperación con instancias donantes que colaboran a las estrategias internacionales de la Iniciativa ART.

11. MONITOREO Y EVALUACION

La modalidad más importante de monitoreo del Programa-marco será la evaluación interna, realizada en las reuniones periódicas del CNC y de los Grupos de Trabajo de las Provincias y de los Municipios participantes. La evaluación de los avances del Programa se hará en una lógica integrada que combine la dimensión sustantiva en relación a los resultados esperados, con la financiera y la administrativa, de conformidad con los lineamientos del PNUD.

El monitoreo será basado en un sistema de generación de información cuantitativa y cualitativa que sirva para un doble propósito: por un lado, el de rendir cuenta a los donantes y otros socios estratégicos respecto a los resultados alcanzados; por el otro, el de proporcionar información útil a los gerentes del Programa para la toma de decisiones estratégicas, es decir para reorientar, cuando sea el caso, las acciones del Programa en una dirección que sea coherente con los efectos buscados. El sistema de monitoreo del Programa se centra en las siguientes tres dimensiones de análisis y acompañamiento.

El grado de avance hacia los resultados

Por lo que se refiere al grado de avance hacia los resultados, los indicadores que serán tomados en consideración en la fase de puesta en marcha del Programa, indicados en el marco lógico, se refieren principalmente a la eficacia lograda en la puesta en marcha de los mecanismos locales de concertación para la definición de las prioridades, para la formulación de los proyectos y su ejecución.

En el curso del primer año de actividad, en colaboración con la Oficina de Desarrollo Humano del PNUD, serán realizados seminarios a los niveles nacional y provincial, para identificar de manera concertada los indicadores efecto del Programa. Estos ejercicios tendrán una doble función. Por un lado van a permitir a todos los actores involucrados definir de forma concertada los resultados de efecto sobre las condiciones de vida de la población de cada Provincia, y los indicadores más apropiados para medirlos, creando las condiciones para una auto-evaluación permanente de los procesos en curso. Por otro lado, estos ejercicios van a contribuir a la puesta en marcha en las Provincias de un sistema local de información y monitoreo.

Estos ejercicios de auto-evaluación representan una contribución del Programa en el fortalecimiento de las capacidades locales de gestión del proceso de diagnóstico, programación, ejecución, monitoreo y reprogramación de las iniciativas de desarrollo local. Contribuirán a fortalecer en las Provincias los

programas públicos y los servicios de manera coherente con los resultados concertados y a adoptar las modalidades de gestión más apropiadas.

La Oficina de Desarrollo Humano del PNUD se hará promotora también de debates y eventos de discusión sobre las temáticas del desarrollo humano y el territorio, del desarrollo municipal y territorialidad, del acceso a las oportunidades del desarrollo, y otras que representen elementos de sostenibilidad cultural y política, de manera que los resultados del Programa y sus ejes estratégicos puedan contribuir al desarrollo del país.

El monitoreo de los avances del Programa hacia los resultados se hará a través de los siguientes momentos vinculados e interdependientes:

- Los Planes Operativos, donde se definen puntualmente las actividades y las metas operativas del año, en concertación con todos los actores involucrados a nivel local, nacional e internacional. El seguimiento al Plan operativo permite monitorear la eficiencia del programa. El mecanismo anual de programación de las actividades hace que las recomendaciones de las evaluaciones, de las Reuniones Tripartitas y de los mecanismos de monitoreo interno puedan ser incorporadas en el Plan Operativo Anual del año siguiente, de acuerdo con todos los interlocutores involucrados.
- Los Informes anuales de avance por resultado. Estos informes constituyen un insumo importante para la formulación de los Planes Operativos del año siguiente y son presentados al CNC y a los participantes en las Reuniones Tripartitas. Los informes darán cuenta de los resultados alcanzados a los tres niveles de actividad: nacional, local e internacional. Una vez que estén disponibles también los indicadores de efecto del Programa en los territorios, los informes presentarán la información pertinente necesaria a evaluar los avances.
- Las reuniones anuales con los donantes y los socios nacionales. Estas reuniones Tripartitas serán organizadas por el PNUD, en coordinación con el Hub for Innovative Partnerships PNUD y el Comité Científico ART, para evaluar los resultados del Programa en colaboración con los donantes y el Gobierno, con los representantes de las Provincias y Municipios y las administraciones locales que han establecido partenariados de cooperación descentralizada. Durante estas reuniones se podrá analizar la información generada por el sistema de monitoreo y tomar las decisiones correspondientes.
- Las misiones conjuntas de evaluación. Para la preparación de las Reuniones Tripartitas, podrán ser organizadas misiones conjuntas de evaluación con los donantes que lo requieran. Igualmente, podrán ser realizadas evaluaciones externas de los resultados del Programa cuando los donantes lo soliciten, de acuerdo a las normas y reglas de las Naciones Unidas.
- Las reuniones de seguimiento en el marco del CNC y de los Grupos de Trabajo representan los instrumentos para asegurar que las acciones del Programa sean pertinentes y estén realmente contribuyendo al logro de los resultados y efectos buscados. También pueden ser ocasiones para identificar factores de contexto que pueden representar riesgos u oportunidades que habría que tomar en cuenta en las decisiones relativas a la gestión.
- Las reuniones periódicas del equipo del Programa, ampliadas a la participación de todos los oficiales de programa de la Oficina PNUD encargados de las iniciativas asociadas, representan los momentos para la autoevaluación interna y para la buena organización de las actividades.

Los niveles de ejecución presupuestaria

El PNUD garantizará un control constante sobre el grado de ejecución presupuestaria ya que esto puede incidir directamente en el logro de los resultados esperados. Además, la comparación entre el grado de avance hacia los resultados y la ejecución del presupuesto permite determinar la relación de costo oportunidad del Programa mientras se está ejecutando. Asimismo, en una evaluación *ex post* permite la definición de la relación entre costo y efectividad del Programa. Además, cada año el PNUD entregará a los donantes un informe financiero del programa, como anexo al informe sustantivo.

El grado de cumplimiento con las normas y procedimientos

El grado de cumplimiento con las normas y procedimientos que derivan de los arreglos de gestión establecidos en el PNUD es la última e importante dimensión del proceso de monitoreo.

El manejo administrativo en los tiempos y modalidades establecidas representa un aspecto fundamental para el logro de los resultados esperados por el Programa. EL ATP preparará anualmente y someterá a una reunión de examen conjunto el informe de progreso del programa. El inventario de equipos y activos fijos, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD, será anexo al informe financiero.

El Programa será objeto de una evaluación externa cuando las partes interesadas así lo convengan y los recursos para la evaluación están previstos en el presupuesto del programa. Finalmente, el Programa estará sujeto a una auditoría por lo menos una vez durante el período que dure su ejecución, para lo cual se asignarán los recursos correspondientes en el presupuesto.

12. RIESGOS

El Programa prevé la participación de múltiples actores en su desarrollo y la condición más importante para su éxito es el compromiso efectivo de cada instancia en su puesta en marcha y realización. Los riesgos para su éxito dependerán en particular de los elementos siguientes:

- Las instancias locales de concertación (Grupos de trabajo) serán acompañadas en un ejercicio complejo de definición de Planes para la orientación de la cooperación internacional y el desafío del Programa consiste en la realización de los proyectos previstos en los Planes. Una disponibilidad financiera limitada del Programa puede afectar los niveles de realización y poner en riesgo la disposición de la población a participar a los procesos de desarrollo local. La posibilidad de crear a nivel nacional y territorial mecanismos para orientar a las organizaciones de cooperación internacional a contribuir de manera orgánica a los procesos de desarrollo local constituye un desafío y las instituciones nacionales responsables jugarán un rol muy importante para materializar esta condición de factibilidad del Programa, a través de sus mecanismos nacionales de decisión de las iniciativas de cooperación con los donantes.

El Programa facilitará estas tareas del CNC procurando garantizar resultados visibles y de impacto en los territorios, que puedan animar a los donantes en aportar nuevos recursos técnicos y financieros. Igualmente las autoridades locales tendrán un rol importante en la orientación de los recursos de cooperación en el marco programático del Programa. Para reducir los riesgos, el Programa prevé iniciar su operatividad en las Provincias solamente una vez que disponga de los recursos suficientes para realizar actividades concretas de desarrollo en una proyección de mediano plazo.

- En las Provincias y Municipios, en la actualidad las estructuras encargadas de la gestión de los proyectos de desarrollo presentan una gran debilidad y por esta razón el Programa prevé concentrar sus esfuerzos en el fortalecimiento de estas capacidades. Las experiencias existentes de producción de Planes estratégicos de desarrollo encuentran normalmente obstáculos en su operativización por la dispersión de los actores encargados de la realización de los proyectos y por la falta de monitoreo por parte de la administración pública local. En ausencia de una fuerte voluntad de las instituciones del país en la implementación de instancias gestoras a nivel provincial y municipal, el Programa corre un fuerte riesgo de no lograr cumplir con sus objetivos de trabajar desde su principio como facilitador de un protagonismo operativo local.

La participación en el marco de los Grupos de Trabajo de las instituciones sectoriales y descentralizadas del Estado va a ser otro elemento indispensable para formular proyectos bien enmarcados en las políticas nacionales, y ejecutarlos de forma eficaz y eficiente. Para reducir los riesgos, el Programa prevé un fuerte componente de asistencia técnica, el intercambio con experiencias de servicios provinciales y municipales de gestión de otros países (cooperación descentralizada y sur sur), que puedan inspirar las prácticas locales. Además, la puesta en marcha de las ADEL representa un ejemplo de impacto de servicios provinciales que abarcan los aspectos de programación, gestión y monitoreo de las actividades de desarrollo.

- Otro riesgo en el éxito del Programa consiste en su real capacidad de involucrar en las actividades a la población más excluida de los procesos de desarrollo, en particular a las mujeres y a los grupos más vulnerables de cada territorio. Los datos sobre la pobreza en la República Dominicana demuestran que los grupos más vulnerables no han logrado avances significativos en la inserción en los procesos de desarrollo nacional. La gestión separada de las políticas y programas nacionales de desarrollo con las políticas de apoyo a la población vulnerable puede constituir un riesgo importante para el logro de los resultados del programa.

La disposición de las instituciones nacionales y locales en poner una atención específica a los procesos de integración social y económica de los grupos vulnerables va a resultar de fundamental importancia. Para reducir este riesgo, el Programa prevé una participación activa de todos los actores locales en las instancias de concertación, que representan espacios adonde los grupos en riesgo puedan presentar sus necesidades específicas. En este ámbito el Programa realizará las actividades necesarias para que los proyectos de desarrollo incluyan a la población vulnerable en su gestión y en sus beneficios. Además, en colaboración con las instituciones nacionales participantes en el CNC, serán definidas las modalidades más eficaces para que los programas de lucha a la pobreza, de compensación social y de apoyo a los grupos vulnerables sean insertados orgánicamente en los procesos de desarrollo de las Provincias y Municipios del Programa.

13. MARCO LOGICO

Ver Anexo 3.

14. PRESUPUESTO

El presupuesto previsto en US \$, para la realización del Programa ART GOLD República Dominicana para 3 años es el siguiente (ver también anexo 3):

Rubro	Total para 36 meses (miles de Dólares)
Nivel nacional	
Gestión, asistencia técnica y actividades	
Coordinación y asistencia técnica internacional	300
Personal nacional (administración, secretaría, logística)	230
<i>subtotal</i>	530
Viajes, equipo y materiales	
Gastos de comunicación, misiones, documentación, materiales.	150
Equipos y logística (vehículos, equipos de oficina)	80
Fondo operativo para las actividades de nivel nacional, incluyendo el apoyo a la Red de ADEL	140
<i>subtotal</i>	370
Subtotal Nivel nacional	900
Nivel local	
Gestión, asistencia técnica y actividades	
Asistencia técnica (personal internacional y nacional)	440
Viajes, equipo y materiales	100
<i>subtotal</i>	540
Fondos operativos	
Fondo operativo para el apoyo a los Grupos de Trabajo (programación y gestión actividades, marketing territorial, comunicaciones, promoción, misiones).	600
Fondo operativo para la realización de proyectos de impacto y estratégicos en las 9 Provincias en co-financiación con la cooperación descentralizada	1365
Fondo operativo para el desarrollo económico (constitución y funcionamiento de las ADEL y apoyo a las actividades productivas) en las 8 Provincias	5000
<i>subtotal</i>	6,965
Sub total Nivel Local	7,505
Nivel internacional	
Asistencia técnica y actividades	
Asistencia técnica internacional y movilización de la cooperación descentralizada	143
Asistencia técnica, twinnings con ADEL de Europa, formación en desarrollo económico local	400
Fondo para articular al Programa las redes temáticas ART (innovación, actividades del Comité Científico)	150
subtotal Nivel Internacional	693
subtotal general	
	9,098
Costos de administración (7 %)	637
Total general	9,734.86
TOTAL APROXIMADO	9,735

En resumen, el total del proyecto asciende a US\$9,735,000 (equivalentes a €6,651,560 Euros):

- Actividades de nivel nacional: 900.000 US
- Actividades de nivel local: 7.505.000 US
- Actividades de nivel internacional: 693.000 US
- Costos de administración (7%): 637.000 US

La Cooperación Italiana, en el marco de esta Iniciativa ART, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia ha aportado al Programa ART GOLD RD una contribución de €700.000 Euros (US\$1,024,590 dólares), con intervenciones en la Provincia de Dajabón.

La Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI), ha establecido un acuerdo de cooperación con la Iniciativa ART para colaborar en la implementación de Programas ART GOLD en los países prioritarios para la Cooperación Española, como es el caso de la República Dominicana.

Además, se estima que las administraciones locales europeas aportaran en su conjunto un financiamiento de 500.000 Euros (US\$731,850 dólares) para el desarrollo de las Provincias fronterizas donde operará el Programa.

Por otro lado, en el entendido de que este proyecto forma parte de una iniciativa mucho más amplia a nivel nacional, el PNUD se compromete a identificar nuevos recursos para complementar el financiamiento de esta propuesta. En este sentido, ya ha solicitado recursos del fondo TRAC II del PNUD, por un monto total de US\$800,000.00. La coordinación del conjunto del Programa requiere por parte de la Oficina PNUD un esfuerzo operativo importante y un fortalecimiento de sus capacidades técnicas.

La ONFED hará una contribución por un monto de US\$7,911,299 dólares.

15. CONTEXTO LEGAL

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I, párrafo I, del Acuerdo Básico Modelo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 11 de junio de 1974 y ratificado por el Congreso Nacional por la resolución No. 73 del 5 de noviembre del 1974.

Las acciones que desarrolle el organismo ejecutor en cumplimiento del Proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido Acuerdo y del presente Documento de proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3 del citado Artículo III. De lo antedicho se desprende que el Organismo Ejecutor actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno de la República Dominicana en el marco de Acuerdo Internacional ratificado por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 73 del 5 de noviembre de 1974 y de este Documento de proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no medir dicho Acuerdo ya que, los acuerdos y tratados internacionales ratificados por el Congreso Nacional tienen una jerarquía superior a las leyes.

PAGINA DE FIRMA

**Gobierno de República Dominicana
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD**

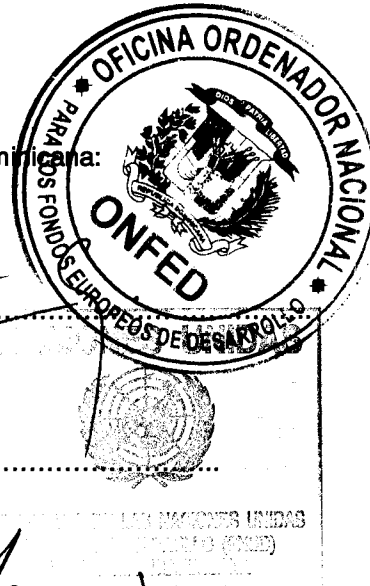
**ART GOLD REPÚBLICA DOMINICANA
Programa-marco para la Gobernanza y el Desarrollo Local**

Firma el presente Programa Marco ART GOLD República Dominicana:

Onofre Rojas
Ordenador Nacional de los Fondos Europeos.....

Joana Merlin – Scholtes
Oficial a Cargo del PNUD.....

Luciano Carrino
Representante Ejecutivo del Comité Científico ART.....



20.12.07

ANEXOS

- 1- Listado Programas y proyectos PNUD**
- 2- Características de las Provincias**
- 3- Marco Lógico**
- 4- Marco de resultados y presupuesto**
- 5- Características de la iniciativa ART**

Anexo 1: CARTERA DE PROYECTOS

GABINETE SOCIAL	00035230	"Apoyo al Fortalecimiento del Gabinete Social del Gobierno, Orientado al Cumplimiento de los Objetivos del Milenio"
ADESS	00048538	"Apoyo al Fortalecimiento de la Administradora de Subsidios Sociales"
SOLIDARIDAD	00054013	"Fortalecimiento Institucional del Programa Solidaridad en la Implementación de Salida de la Pobreza"
SISALRIL	00056508	"Apoyo al Fortalecimiento Institucional de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales"
CNC	00052838	"Apoyo al proceso de Fortalecimiento Institucional del Consejo Nacional de Competitividad con miras a la formulación e implementación efectiva y eficiente de políticas de competitividad en el país"
OISOE	00054025	"Apoyo al proceso de expansión de la infraestructura pública a través del Fortalecimiento Institucional de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con miras a la consecución de los ODM"
ODH-ODM-SEEPYD	00055401	"Promoción a las Políticas Públicas Basadas en Desarrollo Humano para alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio"
COPRESIDA	00012239	"Prevención y Control del VIH/SIDA"
	00053206	"Proyecto Yo Soy, Yo Puedo"
	00057447	"Modernización y fortalecimiento institucional de la Cámara de Diputados"
	00047862	"Fortalecimiento del Gobierno de la Seguridad para apoyar la prevención y control de la violencia y el delito en la República Dominicana"
	00041160	"Fortalecimiento y modernización de las capacidades de gestión de la Presidencia de la República"
	00053505	"Partidos políticos, sistema político, municipalismo y gobernabilidad democrática"
	00056561	"Dotación de actas de nacimiento a niños y niñas menores de 16 años en la región Este"
	00047173	"Apoyo a la Segunda Comunicación sobre Cambios Climáticos"
	00049955	"Autoevaluación de las capacidades nacionales al seguimiento de los convenios ambientales (NCSA)"
	00050072	"Plan de eliminación gradual final de ozono"
	000511997	"Actividades habilitantes sobre contaminantes orgánicos persistentes (Convención de Estocolmo)"
	00012241	"Banco Nacional de halones"
	00057257	"Programa de Pequeños Subsidios"
	00047680	"Manejo sostenible de la cuenca alta de Sabana Yegua"
	00050877	"Desarrollo de proyecto de proyecto a gran escala para el manejo sostenible de la cuenca del Artibonito"
	00043114	"Prevención y Preparación a Desastres"

Anexo 2: FICHAS SINTÉTICA DE PROVINCIA

Superficie: 1,282.23 kilómetros cuadrados.

Límites: La provincia Bahoruco está limitada al norte por la provincia San Juan, al este por las provincias de Azua y Barahona, al sur y al oeste por la provincia Independencia.

Región: Forma parte de la Región Enriquillo.¹

Población (2002)²: 91,480 personas: 46,904 hombres y 44,576 mujeres.

Densidad: 71 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 54.1%.

Ciudades principales:

Municipio cabecera: Neiba con 25,420 habitantes (18,305 urbana y 7,115 rural) ; coordenadas: 18° 28' N - 71° 25' W.

Otros municipios: Galván, Los Ríos, Tamayo y Villa Jaragua.

Distritos Municipales: El Palmar, Las Clavellinas, Cabeza de Toro, Monserrat, Santana y Uvilla.

Economía: La principal actividad es la agrícola, siendo los principales productos el plátano (en Tamayo), uva (en Neiba y Los Ríos) y café (en la Sierra de Neiba).

Principales Indicadores: Índice de calidad de vida 44.6 %³, porcentajes de hogares en pobreza extrema 31.6 %, porcentajes de hogares en pobreza 75.6 %, Ingreso medio de RD\$ 2,511⁴.

Superficie: 1,020.73 kilómetros cuadrados.

Límites: Esta provincia fronteriza está limitada al norte por la provincia de Monte Cristi, al este por la de Santiago Rodríguez, al sur por la de Elías Piña y al oeste por la República de Haití.

¹ Todas las regiones indicadas se corresponden con la Nomenclatura de ONAPLAN (SEEPYD)

² Todos los datos referentes a Población son del Censo Nacional 2002

³ Todos los datos referentes a la Calidad de Vida, Pobreza y pobreza Extrema corresponden con el "Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2005"

⁴ Todos los ingresos medios corresponden al "Informe sobre la Pobreza en la República Dominicana: Logrando un crecimiento económico que beneficie a los pobres". Banco Mundial BID 2006

Región: Forma parte de la Región Cibao Noroeste.

Población (2002): 62,046 personas: 31,443 hombres y 30,603 mujeres.

Densidad: 61 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 47.1%.

Ciudades principales:

Municipio cabecera: Dajabón, con 25,685 habitantes (16,328 urbana y 9,357 rural); coordenadas: 19° 33' N - 71° 42' W.

Otros municipios: El Pino, Loma de Cabrera, Partido y Restauración

Distritos Municipales: Cañongo, Manuel Bueno y Capotillo.

Economía: La economía es principalmente agrícola aunque el inter intercambio comercial con Haití gravita cada vez más sobre las actividades de la provincia. Los productos agrícolas principales son arroz y café. La producción lechera es importante, especialmente en las proximidades de la ciudad de Dajabón.

Principales Indicadores: Índice de Calidad de vida 52.3%, Porcentajes de Hogares en pobreza Extrema 15.2%, Porcentajes de Hogares en pobreza 56.2%, Ingreso medio de RD\$ 4,814

Superficie: 1,426.20 kilómetros cuadrados.

Límites: Esta provincia fronteriza limita por el borte con las provincias Dajabón y Santiago Rodríguez, por el este con la provincia de San Juan, por el sur con la provincia Independencia y por el oeste con la República de Haití.

Región: Forma parte de la Región El Valle.

Población (2002): 63,879 personas: 32,986 hombres y 30,893 mujeres.

Densidad: 45 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 36.3%.

Ciudades principales:

Municipio cabecera: Comendador, con 25,475 habitantes (11,391 urbana y 14,084 rural); coordenadas: 19° 00' N - 71° 35' W.

Otros municipios: Bánica El Llano, Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana.

Distritos Municipales: Sabana Larga, Sabana Cruz y Río Limpio.

Economía: Como en todas las provincias fronterizas, hay poco desarrollo económico en general. Hay un importante tráfico comercial con Haití, especialmente en Comendador. La producción agropecuaria se limita a cultivos menores y crianza caprina y ovina en pequeña escala. En la parte sur, en la Sierra de Neiba, hay producción de café, habichuela y papa.

Principales Indicadores: Índice de Calidad de vida 38.2 %, Porcentajes de Hogares en pobreza Extrema 47.6 %, Porcentajes de Hogares en pobreza 82.4%. Ingreso medio de RD\$1,900

Superficie: 1,786.80 kilómetros cuadrados.

Límites: Colinda con la provincia La Altagracia por el este, por el sur con las provincias La Romana y San Pedro de Macorís, por el oeste con la provincia de Hato Mayor y por el norte con el Océano Atlántico.

Región: Forma parte de la Región Del Este.

Población (2002): 89,261 personas: 47,313 hombres y 41,948 mujeres.

Densidad: 50 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 37.8%.

Ciudades principales:

Municipio cabecera: Santa Cruz del Seibo (o El Seybo), con 63,684 habitantes (22,489 urbana y 41,195 rural); coordenadas: 18° 50' N - 69° 10' W.

Otros municipios: Miches.

Distritos Municipales: Pedro Sánchez, El Cedro y La Gina.

Economía: Es una provincia esencialmente agropecuaria, siendo las actividades principales la producción de ganado bovino (tanto de leche como de carne) y la siembra de la caña de azúcar. La mayoría de las industrias son artesanales (o semi-artesanales) como son las de los productos lácteos (queso y mantequilla) y dulces. Aunque hay pesca, esta es artesanal.

Principales Indicadores: Índice de Calidad de vida 46.3%, Porcentajes de Hogares en pobreza Extrema 24.7 %, Porcentajes de Hogares en pobreza 70.2%, Ingreso medio de RD\$4,102

Superficie: 2006.44 kilómetros cuadrados.

Límites: Esta provincia limita por el norte con las provincias Elías Piñas y Bahoruco, por el este con la provincia Barahona, por el sur con la provincia Pedernales y por el oeste con la República de Haití.

Región: Forma parte de la Región Enriquillo.

Población (2002): 50,833 personas: 26,257 hombres y 24,576 mujeres.

Densidad: 25 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 62.4%.

Ciudades principales:

Municipio cabecera: Jimaní, con 11,414 habitantes (5,842 urbana y 5,572 rural); coordenadas: 18° 28' N - 71° 51' W.

Otros municipios: Cristóbal, Duvergé, La Descubierta, Mella y Postrer Río.

Distritos Municipales: Boca de Cachón, La Colonia Mixta, El Limón, Guayabal y Vengan a Ver.

Economía: La principal actividad de la provincia es la agropecuaria, aunque casi todo es producido en pequeñas propiedades. La única producción de importancia es la de tomate para uso industrial y la de café en la Sierra de Neiba. También es importante el comercio transfronterizo en Jimaní.

Principales Indicadores: Índice de Calidad de vida 48.5 %, Porcentajes de Hogares en pobreza Extrema 23.9%, Porcentajes de Hogares en pobreza 70.2%, Ingreso medio de RD\$2,596

Superficie: 1,924.35 kilómetros cuadrados.

Límites: Al norte y oeste, el Océano Atlántico, al este la provincia Valverde y al sur las provincias Santiago Rodríguez y Dajabón.

Región: Forma parte de la Región Cibao Noroeste.

Población (2002): 111,014 personas: 57,676 hombres y 53,338 mujeres.

Densidad: 58 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 47.7%.

Ciudades principales:


Municipio cabecera: San Fernando de Monte Cristi, con 25,776 habitantes (15,629 urbana y 10,147 rural); coordenadas: 19° 51' N - 71° 39' W.

Otros municipios: Castañuelas, Guayubín, Las Matas de Santa Cruz, Pepillo Salcedo (Manzanillo) y Villa Vásquez.

Distritos Municipales: Palo Verde, Cana Chapetón, Hatillo Palma y Villa Elisa.

Economía: La principal actividad de la provincia es la agropecuaria, con producción importante de guineo, arroz y plátano; además, es importante la producción de caprinos, ovinos y ganado vacuno. En la costa, es importante la pesca y la producción de sal.

Principales Indicadores: Índice de Calidad de vida 51.8%, Porcentajes de Hogares en pobreza Extrema 13.6%, Porcentajes de Hogares en pobreza 57.1%, Ingreso medio de RD\$5,708



Superficie: 2,074.53 kilómetros cuadrados.

Límites: Al norte se encuentra la provincia Independencia, al noreste la provincia Barahona, al este y sur el Mar Caribe y al oeste la República de Haití.

Región: Forma parte de la Región VII - Enriquillo.

Población (2002): 21,207 personas: 11,067 hombres y 10,140 mujeres.

Densidad: 10 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 68.1%.

Ciudades principales:


Municipio cabecera: Pedernales, con 13,805 habitantes (10,339 urbana y 3,466 rural); coordenadas: 18° 02' N - 71° 45' W.

Otros municipios: Oviedo.

Distritos Municipales: José Francisco Peña Gómez y Juancho.

Economía: La principal actividad de la provincia es, actualmente, la agropecuaria produciéndose café y ganado vacuno de carne. También la pesca es una actividad importante, siendo una de las provincias de mayor captura de pescados, langostas, lambí. La minería, de piedra caliza en Cabo Rojo, es también importante.

Principales Indicadores: Índice de Calidad de vida 49.0%, Porcentajes de Hogares en pobreza Extrema 26.8%, Porcentajes de Hogares en pobreza 60.5%, Ingreso medio de RD\$2,582



Superficie: 440.43 kilómetros cuadrados.

Límites: Limita al norte y oeste por la provincia Espaillat, al este la provincia Duarte y al sur la provincia La Vega.

Región: Forma parte de la Región Cibao Nordeste.

Población (2002): 96,356 personas: 48,679 hombres y 47,677 mujeres.

Densidad: 219 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 24.0%.

Ciudades principales:

Municipio cabecera: Salcedo, con 40,510 habitantes (11,994 urbana y 28,516 rural); coordenadas: 19° 23' N - 70° 25' W.

Otros municipios: Tenares y Villa Tapia.

Distritos Municipales: Jamao Afuera y Blanco.

Economía: Es una provincia esencialmente agrícola siendo los productos principales plátano, yuca, cacao y café.

Principales Indicadores: Índice de Calidad de vida 53.1%, Porcentajes de Hogares en pobreza Extrema 7.7%, Porcentajes de Hogares en pobreza 53.3% Ingreso medio de RD\$5,499

Superficie: 2,632.14 kilómetros cuadrados.

Límites: Al norte se encuentran las provincias Sánchez Ramírez, Duarte y Samaná, al este las provincias Hato Mayor y San Pedro de Macorís, al sur la provincia de Santo Domingo y al oeste las provincias San Cristóbal y Monseñor Nouel.

Región: Forma parte de la Región Valdesia.

Población (2002): 180,376 personas: 93,134 hombres y 87,242 mujeres.

Densidad: 69 habitantes/km².

Porcentaje de población urbana: 42.7%.

Ciudades principales:

Municipio cabecera: Monte Plata, con 37,614 habitantes (14,850 urbana y 22,764 rural); coordenadas: 18° 48' N - 69° 47' W.

Otros municipios: Bayaguana, Sabana Grande de Boyá, Peralvillo y Yamasá.

Distritos Municipales: Boyá, Chirino, Don Juan, Gonzalo, Majagual y Los Botados.

Economía: La principal actividad de la provincia es la agropecuaria. Los principales cultivos son la caña de azúcar, cacao, cítricos y otros frutales. En cuanto a ganadería, es importante la vacuna, tanto de leche como de carne.

Principales Indicadores: Índice de Calidad de vida 46.5%, Porcentajes de Hogares en pobreza Extrema 23.4%, Porcentajes de Hogares en pobreza 73.3%, Ingreso medio de RD\$3,045

PROGRAMA ART GOLD REPUBLICA DOMINICANA
Anexo 3: MARCO LOGICO

	Logica de intervencion	Indicadores de Alcance Objetivamente Verificables	Fuentes y Medios de Verificacion	Supuestos
Objetivo General	Contribuir al logro de los esfuerzos del Gobierno de la Republica Dominicana para la reduccion de la pobreza, en el marco del alcance de los Objetivos del Milenio.	Al final del Programa al menos el 50% de la poblacion de bajos ingresos de los territorios de intervencion contara con un mejoramiento del 50% de los indicadores de pobreza y un 70% de la prestacion de servicios publicos	Informes y estadísticas nacionales, informes M&E programa	La Republica Dominicana cumple con la aplicacion de las políticas de desarrollo y mantiene los standard economicos. Los recursos externos continuan afluyendo al pais. Shocks economicos y ambientales son moderados y bajo control
Objetivo especifico	Fortalecer las capacidades de los actores de las Provincias y Municipios de programación y gestión de los procesos de desarrollo local integrado intersectorial con igualdad de oportunidades, de manera que canalizar orgánicamente los aportes de la cooperacion internacional.	Presupuesto de la disposicion de las administraciones locales y ampliado con los aportes internacionales, y programado en base a metodologias participativas Indicadores socio-economicos territoriales mejorados	Informes municipales y provinciales, informes y estadísticas locales y nacionales	La contruccion de presupuestos locales cuenta con apoyo por parte del Gobierno.
NIVEL LOCAL DE INTERVENCIÓN				
Resultado 1	Grupos de Trabajo Provinciales y Municipales son operativos y cuentan con todos los instrumentos necesarios para producir y gestionar los Planes de Acción del programa.	TORs GDT. POA programa elaborado participativamente.	POA Programa.	
Resultado 2	Una Agencia de Desarrollo Económico Local creada en cada Provincia y funcionando con una estructura de servicios capaces de fomentar las cadenas del valor territorial y los proyectos estratégicos de desarrollo económico identificados en el Plan estratégico de desarrollo económico local	ADEL consuitadas y funcionando. PE-del elaborados y aprobados. Cadenas de valor identificadas. Uniddes productivas constituidas y/o fortalecidas mediante capacitacion, AT, financiamiento proyectos. Proyectos implementados (financiamiento y AT).	PE-DEL provinciales. Documentos de proyectos	

Resultado 3	Proyectos estratégicos integrados de desarrollo formulados en cada territorio en los campos de acción del Programa y Planes para la orientación de la cooperación internacional formulados en colaboración entre los Municipios y las respectivas Provincias	Planes municipales y provinciales formulados de forma participativa e integrada. Proyectos estratégicos integrados formulados	Documentos municipales y provinciales. Documentos de Proyectos.	
Resultado 4	Proyectos estratégicos de nivel municipal y provincial realizados y estructuras técnicas implementadas para la programación y gestión de las iniciativas de desarrollo local en el marco de las leyes y reglamentos nacionales	Presupuestos municipales ampliados para la implementación de los proyectos formulados. Otras fuentes de financiamiento co-financiando los proyectos.	Documentación de monitoreo y actualización.	
NIVEL NACIONAL DE INTERVENCION				
Resultado 1	El Comité Nacional Consultivo del Programa es operativo, supervisa las actividades locales, canaliza orgánicamente recursos de la cooperación internacional y nacionales hacia las Provincias y Municipios del Programa y favorece el intercambio nacional de las mejores experiencias de desarrollo local realizadas en el País.	Actas de constitución del CNC, TdR CNC, informes reuniones, documentos POA programas aprobados, actividades de divulgación del programa realizadas (seminarios, eventos nacionales e internacionales)	Documentación CNC, documentación eventos	
Resultado 2	Una Red Nacional de las ADEL establecida y funcionando en apoyo a sus asociadas y a las Provincias interesadas en implementar nuevas ADEL	Acta constitución Red. TdR Red. Documentación actividades. Relaciones internacionales establecidas. Evaluaciones de las ADEL sobre el actuar de la red	Documentos. Actas de reuniones. Documentación alianzas establecidas	
Resultado 3	Todas las instancias nacionales involucradas en el CNC participan activamente al Programa y apoyan los procesos de desarrollo en curso en las provincias y municipios	Atribuciones presupuestarias a los territorios. Experiencias divulgadas y adoptadas en otros territorios. AT central a las provincias garantizada.	Documentación presupuestaria. Documentación experiencias. Visitas realizadas a las provincias por parte del nivel central	

NIVEL INTERNACIONAL DE INTERVENCION

<p>Resultado 1</p>	<p>Colaboraciones de cooperación descentralizada establecidas entre las Provincias y Municipios del Programa y las comunidades locales europeas.</p>	<p>Documentos marketing territorial difundidos a nivel nacional e internacional. Alianzas establecidas, acuerdos firmados y visitas de intercambio realizadas. Actividades financiadas mediante los acuerdos realizados.</p>	<p>Documentación acuerdos</p>	
<p>Resultado 2</p>	<p>Relaciones estructuradas establecidas y actividades entre los actores que participan al Programa y las redes temáticas internacionales de ART.</p>	<p>Actividades promovidas por el Comité Científico ART para la divulgación de los resultados del programa, servicios ART (ILS/LEDA e IDEASS) apoyando el programa. Apoyo agencias UN a las actividades temáticas del programa.</p>	<p>Documentación, visitas realizadas, eventos realizados, AT servicios ART implementada</p>	

ART GOLD RD: MARCO DE RESULTADOS Y PRESUPUESTO

NIVEL INTERNACIONAL DE INTERVENCION			
Productos	Actividades principales	Inputs	Total 36 meses
1. Colaboraciones de cooperación descentralizada(A) establecidas entre las Provincias y Municipios del Programa y las comunidades locales de Europa.	<p>Difusion documentacion marketing territorios realizada con administraciones locales europeas</p> <p>b) Organización visitas administraciones europeas interesadas, contactos con embajadas y coordinacion realizadas</p> <p>c) Twinings con ADEL europeas realizados</p> <p>d) Inclusion ADEL dominicanas a Redes internacionales realizada</p> <p>e) Implementación proyectos realizada</p> <p>f) Visitas administraciones dominicanas a adm.europeas realizadas</p>		
Sub total 1			400
2. Relaciones estructuradas establecidas y actividades en curso entre los actores que participan al Programa y las redes temáticas internacionales de ART.	<p>a) Promocion ART GOLD RD por parte del Comité Científico ART realizada</p> <p>b) Servicios internacionales ART proporcionando asistencia tecnica (ILS/LEDA e IDEASS)</p> <p>c) Promoción servicios atencion mujeres promovida mediante colaboracion con el programa MyDEL de UNIFEM en C.A.</p> <p>d) Catalogo innovaciones IDEASS/RD elaborado y promovido</p>		
Sub total 2			293
Sub total nivel internacional			693
Sub total niveles local, nacional e internacional			9098
Costos de administracion (7%)			636.86
TOTAL GENERAL			9735
TOTAL APROXIMADO			9,735

Anexo 5

LA INICIATIVA ART

Articulando redes territoriales y temáticas para la cooperación al desarrollo humano

ART es una iniciativa de cooperación internacional que asocia a Programas y actividades de diversas Agencias de las Naciones Unidas: tales como el PNUD, ACNUR, OIT, OMS, UNESCO, UNIFEM, UNITAR, UNOPS, entre otras. La Iniciativa promueve un nuevo tipo de multilateralismo en el cual el sistema de las Naciones Unidas trabaja con los gobiernos favoreciendo la participación activa de las comunidades locales y de los actores sociales de todos los países ART ha hecho propios los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (OMD).

OBJETIVOS DEL MILENIO PARA EL DESARROLLO, PARA SER CUMPLIDOS ANTES DEL 2015

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la educación primaria universal.
3. Promover la equidad de género y aumentar el poder de decisión de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH-SIDA, el paludismo, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

¿POR QUÉ ART?

ART está basado en tres premisas:

- Que los ocho Objetivos del Milenio para el Desarrollo están estrechamente vinculados entre sí, y sólo pueden ser alcanzados a través del trabajo conjunto e intersectorial de las instituciones, los grupos sociales interesados y los partners internacionales, evitando los proyectos rígidamente sectorializados o reservados a una sola categoría de personas.
- Que para luchar con éxito contra la pobreza, el analfabetismo, la discriminación, las enfermedades, la degradación del medioambiente, la desintegración social y la violencia, no es suficiente actuar sobre las manifestaciones visibles de éstos fenómenos, sino más bien actuar sobre sus causas, es decir sobre los mecanismos de exclusión social que caracterizan el desarrollo desigual y desequilibrado.
- Que para superar los obstáculos estructurales del desarrollo es necesario un esfuerzo conjunto de todos los actores locales, regionales, nacionales e internacionales.

ART nace en noviembre de 2004 y tiene su origen en los Programas-marco multilaterales de desarrollo humano realizados desde 1989 con diferentes nombres: PRODERE, SMALP, HEDIP, PDHL, PDHI, SEHD, ATLANTE, PRINT, PASARP, CITY TO CITY, APPI, UNIVERSITAS. Estos Programas han operado en los países siguientes: Albania, Angola, Belice, Bosnia y Herzegovina, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mozambique, Nicaragua, República Dominicana, Serbia y Montenegro, Sudáfrica y Túnez. Han cooperado en estos Programas los gobiernos de Bélgica, Canadá, Italia, España, el Reino Unido, Suecia, Suiza y la Unión Europea. Las Organizaciones de las Naciones Unidas involucradas fueron: PNUD, UNESCO, UNIFEM, OMS, OPS/OMS, HABITAT, IFAD, OIT, UNEP, ACNUR, UNICEF, UNICRI, PMA y UNOPS.

DONDE OPERA ART Y QUIEN PARTICIPA

Actualmente los Programas ART GOLD operan en Albania, Colombia, Cuba, Ecuador, Líbano, Libia, Maruecos, Serbia, Sri Lanka y Uruguay. Otras iniciativas están en fase de programación en Bolivia, Indonesia, Kosovo, Macedonia, Mozambique y República Dominicana. Las redes temáticas ART desarrollan también actividades en Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

La Iniciativa ART es apoyada por los Gobiernos de Bélgica, Francia, Italia y España. Otros Gobiernos donantes como Canadá, Japón, Mónaco, Portugal, Suecia, Suiza e Inglaterra, así como la Comisión Europea, contribuyen al desarrollo de diferentes Programas ART GOLD implementados en los países.

Más de 400 Gobiernos regionales y locales, y sus asociaciones, tales como la CRPM, la NRG4SD, REVES, la ANCI, la Confederación Española de Fondos de Cooperación y Solidaridad, están colaborando con la Iniciativa ART a nivel internacional y en los países.

En marzo del 2007, más de 1000 representantes de 65 Gobiernos nacionales y de 150 Gobiernos regionales y locales participaron a la Primera Convención Internacional para un Enfoque Territorial del Desarrollo, organizada en Marsella por el PNUD, la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas de Europa y la Región Provenza - Alpes - Costa Azul (PACA). Los participantes identificaron en la Iniciativa ART un instrumento fundamental para implementar, de manera coordinada, actividades de cooperación descentralizada capaces de provocar un impacto concreto en la obtención de los Objetivos del Milenio en los países.

La Iniciativa ART contribuye a la Reforma de las Naciones Unidas a través de la participación activa del PNUD, OIT, UNIFEM, UNITAR, ACNUR, UNOPS y OMS. La Iniciativa ART contribuye a superar la fragmentación, así como fue recomendado por la Declaración de París y el *Consenso Europeo sobre la Eficacia de la Ayuda*.

EL ENFOQUE DE ART

ART valoriza el papel activo de las comunidades locales en los procesos de desarrollo.

Las comunidades locales son las poblaciones que viven en los territorios correspondientes a las divisiones político-administrativas de los Estados: Regiones, Provincias, Municipios. Las comunidades locales, con sus recursos naturales, históricos, culturales y de saber, con sus instituciones y sistemas de gobierno, constituyen un sujeto político fundamental del desarrollo y la gobernabilidad, que puede asumir compromisos y responsabilidades, dialogando activamente con las estructuras centrales del Estado y con las organizaciones internacionales.

EL MULTILATERALISMO ES EL FUTURO

28. Para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible, necesitamos instituciones internacionales y multilaterales más eficaces, democráticas y dispuestas a rendir cuentas.
29. Reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional así como al fortalecimiento del multilateralismo. Apoyamos la función rectora de las Naciones Unidas que, por ser la organización más universal y representativa del mundo, es la más indicada para promover el desarrollo sostenible.
30. Nos comprometemos además a vigilar periódicamente el avance en la persecución de nuestros objetivos y metas de desarrollo sostenible.

Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, 2002.

ART apoya las políticas de los gobiernos nacionales, orientadas a una descentralización democrática acompañada de recursos y al desarrollo de las comunidades locales de los países. Estas alternativas son promovidas y apoyadas porque representan generalmente una señal de la voluntad política de avanzar hacia un desarrollo más sostenible, participativo, equitativo y pacífico.

ART opera también a nivel internacional, para poner a la disposición de los Programas en los países el apoyo institucional y técnico de las organizaciones de las Naciones Unidas y de sus centros especializados, y sobre todo para favorecer alianzas-partenariados concretos de cooperación descentralizada entre comunidades locales y actores sociales del sector público, privado y asociativo del Sur y del Norte.

El nuevo multilateralismo está caracterizado por una gran red mundial de intercambios constructivos, pacíficos y de calidad. ART lo promueve y lo apoya a través de un sistema global de cooperación que relaciona entre ellos a los actores locales, regionales, nacionales e internacionales para que puedan operar de manera conjunta en la obtención de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

LOS PROGRAMAS-MARCO DE LOS PAÍSES

ART promueve y sostiene los Programas-marco nacionales de cooperación para la Gobernabilidad y el Desarrollo Local, conocidos como ART GOLD. Son definidos como Programas-marco, porque crean un contexto institucional organizado de modo que los diversos actores nacionales e internacionales puedan contribuir al desarrollo humano del país en forma coordinada y complementaria. Participan países donantes, agencias de las Naciones Unidas, gobiernos regionales ciudades y gobiernos locales, sujetos de la cooperación descentralizada, asociaciones, universidades, organizaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales. Cada uno de estos actores, al utilizar los Programas-marco, dispone de un instrumento para incrementar la sostenibilidad y el impacto de sus propias iniciativas, sin sacrificar su identidad y visibilidad.

Las estructuras nacionales y locales de coordinación

A nivel central, los Programas-marco son gestionados por un Comité Nacional de Coordinación (CNC), constituido por representantes del gobierno y de la Oficina Nacional de Coordinación de las Naciones Unidas, y abierto a la participación de los donantes involucrados. El CNC permite orientar los diferentes proyectos y contribuciones siguiendo una lógica de Programa, mejorando así notablemente los resultados y el impacto de la cooperación internacional. Los Programas-marco ofrecen una oportunidad de traducir en una estrategia operativa concreta la voluntad de coordinación entre los donantes expresada con insistencia en las diversas sedes institucionales.

El CNC identifica las Regiones del país que participarán en el Programa-marco, en función de las prioridades nacionales y de los intereses expresados por los donantes involucrados. En las Regiones (Departamentos, Provincias) y en sus Municipios se constituyen los Grupos de Trabajo Locales, en los cuales participan los actores públicos, privados y asociaciones del territorio, y los representantes locales de los ministerios y de las estructuras centrales del Estado. La función de los Grupos de Trabajo Locales es formular los Planes de Acción para el uso de los aportes de la Cooperación Internacional, los cuales confluyen en el Plan Operativo Nacional periódico del Programa-marco.

El CNC y los Grupos de Trabajo Locales programan la utilización de los recursos puestos a disposición por la cooperación internacional, de modo que sean complementarios con los recursos previstos en los presupuestos públicos. De esta manera los proyectos realizados adquieren una mayor sostenibilidad y las metodologías de concertación adoptadas pueden progresivamente influenciar la programación del gasto público y orientar también las inversiones privadas.

El CNC garantiza que las iniciativas locales estén articuladas con las políticas nacionales de desarrollo. Tiene la tarea de difundir los métodos de trabajo en otras áreas del país y promover la

participación de nuevos donantes. Los Grupos de Trabajo Locales coordinan la realización de las diferentes iniciativas, evitando superposiciones y vacíos, y manteniendo las relaciones con los donantes presentes en el territorio.

La Oficina Nacional de Coordinación de las Naciones Unidas, a través del Coordinador del Programa ART GOLD y de su equipo operativo, apoya todas las actividades desarrolladas por el CNC y los Grupos de Trabajo

Los campos de acción

ART opera, con un enfoque intersectorial, en los siguientes campos de acción complementarios entre sí:

- *Gobernabilidad*: mejoramiento de las administraciones públicas, apoyo a las instituciones locales para la planificación del desarrollo local; capacitación de administradores y técnicos locales; promoción de los derechos y de la ciudadanía activa; mejoramiento de las relaciones entre las instituciones y los actores sociales a través de procesos de concertación; promoción del enfoque de género y de la innovación en todos los campos de acción.
- *Medioambiente y territorio*: planes y proyectos para la valorización del patrimonio cultural e histórico; planes y proyectos para la utilización sostenible y racional de los recursos naturales, para mejorar el hábitat urbano, para la producción y distribución de energía limpia, para las comunicaciones y el transporte, para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales.
- *Desarrollo económico local*: realización de planes para la valorización del potencial endógeno y de proyectos capaces de generar oportunidades de empleo para todos los grupos sociales y mejorar la competitividad territorial; promoción de la colaboración entre los actores públicos y privados a través de las Agencias de Desarrollo Económico, que brindan servicios integrados a las empresas y cooperativas locales, refuerzan las cadenas de valor competitivas territoriales y promueven alianzas, partenariados internacionales e inversiones externas.
- *Sistemas locales de salud y bienestar*: realización de planes y proyectos integrados para mejorar la salud y el bienestar social de la población; mejoramiento de la organización de los servicios y de los programas de base para que también sean accesibles a la población rural, a las personas privadas del seguro social y a los grupos más vulnerables.
- *Sistemas locales de educación de base y de formación*: realización de planes y proyectos integrados para favorecer el acceso de todos los niños y niñas a la escuela; articulación escuelas-territorio; adaptación de los programas escolares a las especificidades culturales; mejoramiento de la formación profesional y universitaria; difusión de la cultura del desarrollo humano.

Los métodos de trabajo a nivel local

Los Grupos de Trabajo Regionales y Municipales desempeñan un papel fundamental en la promoción de la participación en la programación y gestión de las acciones de desarrollo. El método de trabajo prevé las siguientes etapas:

- A nivel regional se inicia el proceso para profundizar el conocimiento del territorio, de sus recursos y potencialidades y de los problemas a resolver. Se organizan subgrupos temáticos en los diversos campos de acción y se realizan las investigaciones y los estudios que se consideren necesarios. Se organizan seminarios y cursos de formación para mejorar las capacidades de los actores públicos, asociativos y privados en las actividades de planificación y gestión participativa del desarrollo.
- A nivel municipal y de base se realiza un proceso análogo de conocimiento del territorio y de definición de las prioridades utilizando metodologías que favorezcan la participación de las poblaciones urbanas, rurales y de los grupos vulnerables; se producen los documentos de programación del uso de los recursos internacionales que prevean el mejoramiento de los servicios para que sean accesibles a toda la población y proyectos de desarrollo que permitan valorizar el conjunto de los recursos locales.
- La síntesis del proceso de programación municipal se efectúa a nivel regional, donde se elabora un documento de programación del uso de los recursos de la cooperación internacional disponibles o que pueden ser captados, llamado Plan Regional y Local para la Cooperación

Internacional. De esta manera, la cooperación internacional actúa como complemento de la planificación estratégica participativa.

- En el curso del proceso de programación se produce también un documento de carácter divulgativo que describe las características del territorio poniendo en evidencia los recursos naturales, las capacidades humanas, el patrimonio histórico, la cultura y señalando los problemas prioritarios (por ejemplo: la desocupación, la emigración, las áreas en desventaja, la vulnerabilidad del territorio y de la estructura social). El documento indica también las iniciativas identificadas en el Plan, sobre las cuales las comunidades locales deciden establecer alianzas-partenariados de desarrollo con actores internacionales para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este documento llamado "de marketing territorial" es utilizado para atraer y orientar a los socios ("partners") internacionales.

Los Grupos de Trabajo Locales coordinan y guían las visitas de los representantes de las organizaciones de cooperación interesadas en establecer alianzas-partenariados de desarrollo: donantes bilaterales, socios (partners) de cooperación descentralizada, universidades, empresas del sector privado, ONG y otros. En el curso de estas visitas se identifican de común acuerdo los proyectos específicos a realizar en el ámbito del Plan Regional y Local para la cooperación internacional.

LOS MAPAS COMUNITARIOS DE RIESGOS Y RECURSOS

Uno de los métodos utilizados en todos los Programas-marco para favorecer la participación de la población en las actividades de programación y gestión del desarrollo son los Mapas Comunitarios de Riesgos y Recursos. Para la realización de los mapas pueden ser involucrados operadores sanitarios y sociales, funcionarios de las administraciones locales, organizaciones científicas y de la sociedad civil. En muchos casos los mapas se han realizado a través de las escuelas, con la ayuda de los maestros, porque los niños y niñas son los animadores naturales de la comunidad. En la escuela los niños y niñas diseñan un mapa topográfico del territorio, analizando los riesgos que conocen, escogiendo una simbología diferente para cada riesgo; después realizan un recorrido por la comunidad para identificar dónde están los riesgos, discutir con las familias, los comerciantes, los operadores de los servicios públicos, las autoridades y todos los actores involucrados en participar. Durante los recorridos con la colaboración de todos se colocan los símbolos de riesgos sobre el mapa, se discute sobre cómo prevenirlos o reducir sus consecuencias, se discute también sobre los recursos materiales y humanos necesarios para prevenir y reducir los riesgos. Se escogen también los símbolos para indicar la orientación de cada uno de los recursos. En las discusiones conclusivas con la comunidad se concuerdan las prioridades, las estrategias de más amplio alcance y las iniciativas a realizar. Se identifican los proyectos que pueden ser realizados inmediatamente por diferentes actores de la comunidad con los recursos ya disponibles localmente. Se identifican también las iniciativas más complejas que necesitan fondos suplementarios y empeños específicos por parte de las autoridades. Los Programas-marco reservan fondos operativos específicos para realizar los proyectos de impacto inmediato identificados en el ejercicio participativo de los mapas y les brindan su apoyo a las comunidades para realizar también las iniciativas más complejas.

La cooperación descentralizada

De acuerdo con los gobiernos, ART brinda apoyo a las comunidades locales para la puesta en marcha de alianzas-partenariados de desarrollo en el marco de los Programas. Actualmente operan más de 400 partenariados de cooperación descentralizada en los diferentes países.

Los proyectos de cooperación descentralizada pueden contemplar todo o solo algunos de los campos de acción de los Programas-marco. Lo que cuenta es que sean definidos en colaboración con los Grupos de Trabajo Locales y que se enmarquen en los Planes regionales y locales para la cooperación internacional.

Las comunidades locales de los países donantes, con sus actores públicos y privados, contribuyen de manera significativa a los procesos de desarrollo local, no sólo porque aportan nuevos financiamientos, sino también y sobre todo porque ponen a disposición sus conocimientos y experiencias. Los proyectos de cooperación descentralizada representan laboratorios para la innovación en los diferentes campos de acción del desarrollo humano, animados por un espíritu de

respeto y aprendizaje mutuos. Así, sirven también para promover iniciativas de intercambios solidarios, científicos, culturales, profesionales, formativos, económicos y comerciales que alimentan una visión abierta e internacionalizada del desarrollo.

La iniciativa ART, a través de sus servicios internacionales y de los Programas-marco, le brinda soporte técnico y organizativo a las comunidades locales y a sus organizaciones nacionales e internacionales para constituir y hacer funcional las alianzas-partenariados de cooperación descentralizada orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cuando se solicita, ART se ocupa también de la administración de los fondos movilizados por las comunidades locales.

ART INTERNATIONAL

ART Internacional, como parte del *Hub for Innovative Partnerships* del PNUD en Ginebra, ofrece un conjunto de servicios de nivel internacional a los Programas-marco, utilizando las redes de centros de excelencia y universidades de las Naciones Unidas y de los países.

ART Internacional, en particular a través de sus servicios especializados, desarrolla las actividades siguientes:

- Ofrece asistencia técnica y organizativa a las Oficinas Nacionales de las Naciones Unidas interesadas en apoyar a los gobiernos que desean realizar Programas-marco de desarrollo humano; promueve los intercambios Sur-Sur entre los países involucrados en los Programas; organiza eventos internacionales y garantiza la circulación de las informaciones y de la documentación; brinda asistencia técnica internacional en los diferentes campos de acción a través de sus expertos, y movilizando los centros de excelencia;
- ofrece apoyo técnico, organizativo y administrativo a las comunidades locales que desean establecer alianzas-partenariados de cooperación descentralizada; garantiza la divulgación de los documentos de marketing territorial a las comunidades locales de los países donantes y organiza los intercambios de visitas;
- ofrece asistencia técnica especializada para la implementación de las Agencias de Desarrollo Económico Local y para su articulación en red; promueve alianzas-partenariados entre economías locales que generan proyectos productivos de interés común, empresas mixtas, intercambios comerciales y tecnológicos y actividades de formación de técnicos y empresarios;
- identifica las innovaciones de mayor impacto para el desarrollo humano y las divulga en los países donde operan los Programas en colaboración con las instituciones científicas nacionales; moviliza la asistencia técnica de los autores de las innovaciones para su transferencia en los países interesados, a través de mecanismos de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur;
- ofrece asistencia técnica especializada en el campo de las políticas y de las prácticas de salud de base y de bienestar, con particular atención para los servicios territoriales y para las personas en dificultad; apoya a los gobiernos interesados en promover políticas para la superación de las instituciones excluyentes;
- promueve la colaboración entre universidades del Norte y del Sur y su participación en las prácticas innovadoras de cooperación internacional para el desarrollo humano; formula y realiza cursos de formación universitaria y de actualización para los operadores involucrados en los Programas y actividades de investigación-acción para acumular y divulgar las experiencias de calidad.

ART Y LOS DONANTES

El *Hub for Innovative Partnerships* de la Oficina del PNUD en Ginebra, a través de un Fondo Fiduciario específico, promueve un nuevo multilateralismo activo, que implica la plena participación de los donantes en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de las iniciativas.

El Hub está a disposición de los Gobiernos nacionales que deciden, en estrecha colaboración con los Gobiernos regionales y locales, apoyar el papel estratégico que tienen las Naciones Unidas al ofrecer la posibilidad de trabajar juntos a países que difieren entre sí por su historia y cultura, aportando la contribución de las comunidades locales y de los actores sociales para un desarrollo global más humano, pacífico, equitativo y sostenible.

Las modalidades concretas de ejercicio del **multilateralismo activo** de los donantes son: los Comités Consultivos, la organización de misiones técnicas conjuntas en los países, la consulta para la selección del personal internacional, la adopción de mecanismos conciliados de monitoreo y evaluación, la organización de eventos informativos nacionales e internacionales, y otras definidas de común acuerdo.

El Hub puede establecer con las diferentes Agencias y Programas de las Naciones Unidas, así como con los gobiernos nacionales de los países donantes, acuerdos específicos para cada intervención o acuerdos-marco plurianuales para apoyar una o más intervenciones-país. Estos acuerdos pueden prever la participación sistemática de las administraciones locales en la cooperación descentralizada y también la participación estable de centros de excelencia, universidades y otros actores del país.

El Hub también establece acuerdos de colaboración con los gobiernos regionales y locales para realizar actividades de cooperación descentralizada en el ámbito de los Programas-marco e iniciativas temáticas internacionales, a través de centros de excelencia de su territorio. También en este caso, los acuerdos prevén un papel activo de los gobiernos locales en el marco de la Iniciativa ART.

“Le solicito a cada país en desarrollo que adopte e implemente una amplia estrategia nacional para el desarrollo, la cual sea suficientemente ambiciosa para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015; también les solicito movilizar todos sus recursos para promover esta estrategia. Al mismo tiempo le solicito a cada país desarrollado que apoye estas estrategias incrementando el volumen de recursos dedicados al desarrollo y el alivio de la deuda y haciendo todo lo que puedan para garantizar la igualdad de oportunidades en el comercio global”.

Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas, 2005.

CONTACTOS

Para establecer relaciones de colaboración con ART International se pueden contactar:

Centro *Innovative Partnerships* de la Oficina UNDP en Ginebra

El PNUD ha constituido, en su sede de Ginebra, el *Centre for Innovative Partnerships*, para promover alianzas-partenariados innovadoras en apoyo a los procesos de desarrollo local y gobernabilidad en los diferentes países. El Centro, que es responsable por el PNUD de la coordinación internacional de los programas y actividades de la Iniciativa ART, depende de La *Oficina para la Mobilización de los Recursos y de las Alianzas Estratégicas* (BRSP) de Nueva York y opera en apoyo de las oficinas del PNUD en los países. En el marco del Centro opera también la *World Assembly City Against Poverty* (WACAP).

- Christophe Nuttall, Director CIP, Ginebra: christophe.nuttall@undp.org
- Giovanni Camilleri, Coordinador ART, Ginebra: giovanni.camilleri@undp.org
- Mohand Cherifi, Coordinador WACAP, Ginebra: mohand.cherifi@undp.org

Comité Científico ART de cooperación para el desarrollo humano

El Comité Científico ART de cooperación para el desarrollo humano promueve los Programas-marco en los países y difunde a nivel internacional la cultura del desarrollo humano y la innovación. El

Comité Científico está en contacto con centros de investigación y de formación de las Naciones Unidas y de los países y comprende también a una red internacional de personalidades del mundo de la ciencia, la cultura y la cooperación internacional.

- Gustavo López Ospina, Coordinador del Comité Científico: cs.art@unops.org
- Luciano Carrino, Representante Ejecutivo del Comité Científico. art.sc@undp.org